

**Monex, S.A.B. de C.V.
(antes Holding Monex,
S.A.B. de C.V.) y
Subsidiarias**

Estados financieros
consolidados por los años que
terminaron el 31 de diciembre
de 2016, 2015 y 2014, e
Informe de los auditores
independientes del 17 de
marzo de 2017

**Monex, S.A.B. de C.V. (antes Holding Monex, S.A.B. de C.V.)
y Subsidiarias**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros consolidados 2016, 2015
y 2014**

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	6
Estados consolidados de resultados	8
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	9
Estados consolidados de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros consolidados	11

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Monex, S.A.B. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Monex, S.A.B. de C.V. (antes Holding Monex, S.A.B. de C.V.) y Subsidiarias (Monex, S.A.B.), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los estados consolidados de resultado, los estados consolidados de variaciones en el capital contable y los estados consolidados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Monex, S.A.B. han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión) en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa, Fondos de Inversión y personas que les prestan servicios" (los "Criterios Contables").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de Monex, S.A.B. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de Monex, S.A.B. para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

a) Procesamiento de información financiera contable

El procesamiento de la información financiera contable es un asunto clave para la auditoría debido a que existe un alto volumen de procesos manuales; no obstante lo anterior, la Administración ha implementado un número de controles manuales y/o semiautomáticos con el objetivo de asegurar la integridad, exactitud, corte y presentación de la información financiera.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave de auditoría, incluyeron:

1. Identificar los procesos manuales que realiza la Administración para el procesamiento de la información financiera contable.
2. Identificar y evaluar los controles implementados por la Administración para asegurar la integridad, exactitud, corte y presentación de la información financiera.
3. Realizar procedimientos de revisión sustantivos enfocados a las áreas de mayor vulnerabilidad para obtener una seguridad razonable de su reconocimiento contable.
4. Revisar los controles diseñados por la Administración para el registro y autorización de pólizas contables.
5. Revisar las conciliaciones operativas entre los sistemas contables y operativos.

No encontramos excepciones en nuestras pruebas de controles y pruebas sustantivas.

b) Gestión de operaciones de valores

El proceso de gestión de las inversiones en valores de mercado de dinero es un asunto clave de auditoría debido a que Monex, S.A.B. realiza de forma manual una parte importante de los procesos de gestión. La Administración ha implementado un número importante de controles manuales y/o semiautomáticos con el objetivo de asegurar la integridad, la exactitud, el corte y la presentación de la información financiera. Los principales procesos afectados son el cálculo de la valuación de la posición en inversiones, el cálculo de los intereses en operaciones de valores y reportos, y la determinación del resultado por compraventa en operaciones de valores. Los rubros de los estados financieros directamente relacionados son: a) inversiones en valores posición propia y de terceros, b) deudores por reporto, c) acreedores por reporto, d) colaterales entregados y recibidos en operaciones de reporto y colaterales vendidos o dados en garantía en operaciones de reporto, e) valuación de operaciones de valores, f) intereses a favor en operaciones de valores, g) intereses a favor y a cargo en reportos, h) resultado por compra venta en operaciones de valores y reportos.

Las políticas contables de registro que aplica Monex, S.A.B. son las que se señalan en la Nota 3 a los estados financieros.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave, incluyeron:

1. Indagamos y obtuvimos evidencia el flujo de transacciones con el personal involucrado en dichos procesos para conocer el flujo de la operación desde que se origina hasta su registro contable.
2. Identificar los procedimientos manuales realizados para la determinación y registro de la valuación, los intereses y el resultado por compraventa.
3. Revisar los controles que la Administración de Monex, S.A.B. tiene implementados en el flujo de transacciones de valores en cada etapa de la operación, como son la confirmación y la liquidación. Asimismo, obtuvimos evidencia de que los controles estuvieron operando en el transcurso del año.
4. Validar que la posición de valores registrada correspondiera lo reportado en el sistema operativo y que conciliara con lo que reportaba el custodio de valores Indeval, S.A. (Indeval) al 31 de diciembre de 2016.

5. Cotejar que los colaterales entregados en operaciones de reporto presentados en el estado financiero correspondiera con la información del sistema operativo y que fuera restringida la posición dentro de las inversiones en valores.
6. Re calcular la valuación de la posición de valores validada en el punto anterior con el precio de mercado reportado por el proveedor de precios Valuación Operativa y Referencias del Mercado, S.A. de C.V. (Valmer) al 31 de diciembre de 2016.
7. Con base en una selección, validar que, al 31 de diciembre de 2016, los deudores y acreedores por operaciones de reporto registrados en contabilidad correspondieran a las compras y ventas de reporto del sistema operativo; también confirmar dichas operaciones con el custodio de valores Indeval y su liquidación en la fecha de vencimiento.
8. Revisar que el Interés registrado por un mes correspondiera al interés que se devengó en operaciones de valores y reportos.
9. Cotejar que el resultado por compra venta en operaciones de valores correspondiera al diferencial entre el flujo recibido menos el costo y su valuación, observamos que no hubiese saldos registrados por este concepto fuera de la cuenta de resultados.
10. Verificamos la conciliación entre la información diaria preparada por la Administración versus lo registrado en el período de enero a diciembre.
11. Los procedimientos a detalle realizados para cada tipo de ingreso son como se muestran a continuación:

Ingresos en intereses -

- i. Para intereses en operaciones de valores y reportos observamos que la información proporcionada correspondiera al registrado contablemente con base en devengo.

Con base en una selección de días recalculamos el interés por operaciones de valores y reportos y comparamos con lo determinado y registrado en el mismo período por la Administración.

Ingresos por valuación -

- ii. Recalculamos la valuación de la posición de valores con el precio de mercado reportado por el proveedor de precios Valuación Operativa y Referencias del Mercado, S.A. de C.V. (Valmer) al 31 de diciembre de 2016.
- iii. Ingresos por resultado por compra venta -
Observamos que el resultado por compra venta en operaciones de valores y reportos correspondiera al diferencial entre el flujo recibido menos el costo y su valuación, observamos que no hubiese saldos registrados por este concepto fuera de la cuenta de resultados.

No encontramos excepciones en nuestras pruebas de controles y pruebas sustantivas.

c) Crédito mercantil de Tempus, Inc.

El análisis de deterioro que la Administración debe de realizar al crédito mercantil generado en la adquisición de Tempus de conformidad con Boletín C-15 "Deterioro del valor de los activos de larga duración y su disposición" de las Normas de Información Financiera es un asunto clave para la auditoría debido a que esta estimación generalmente involucra juicio por parte de la Administración, además de que debe cumplir con metodologías comúnmente aplicadas en el ámbito financiero, supuestos de proyecciones, tasas de descuento, múltiplos seleccionados de compañías comparables, etc.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave de auditoría, incluyeron:

1. Involucrar a Especialistas Internos de la Firma de nuestra área de Valuación y realizar un análisis técnico de los cálculos elaborados para la estimación del valor y los utilizados en la prueba de deterioro, así como los resultados obtenidos incluyendo:

- a. Verificamos las metodologías dentro de las cuales se usan un enfoque de ingresos (flujos) y un enfoque de mercado (compañías y transacciones públicas).
 - b. Verificamos que los supuestos y metodologías fueran aceptados por la norma. Por esta razón hicimos ajustes a la valuación de la compañía (en flujos eliminamos un beneficio fiscal y en transacciones les eliminamos la oferta no vinculante).
 - c. Estimamos un rango de tasa de descuento utilizando una metodología de CCPP. Tenemos un rango menor a la tasa calculada por el preparador, debido a que nosotros no consideramos una prima por riesgo específico de Monex, S.A.B.
 - d. Recalculamos los modelos para verificar aritmética y se solicitó a la Monex, S.A.B. realizar las modificaciones correspondientes.
 - e. Verificamos consistencia respecto de años anteriores.
 - f. Analizar de forma general la información soporte proporcionada por la Monex, S.A.B.
2. En su caso, realizar un ejercicio de sensibilidad sobre las proyecciones y/o supuestos de valuación más relevantes que pudieran tener un mayor impacto en la conclusión de la Prueba de Deterioro.

No encontramos excepciones en nuestras pruebas de controles y pruebas sustantivas.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de Monex, S.A.B. en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Monex, S.A.B. de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con Monex, S.A.B. en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar Monex, S.A.B. o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de Monex, S.A.B. son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Monex, S.A.B.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Monex, S.A.B.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

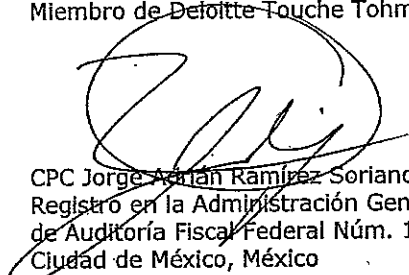
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Monex, S.A.B. para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Monex, S.A.B. deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de Monex, S.A.B. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de Monex, S.A.B. una declaración de que hemos cumplido con los requisitos de ética aplicables en relación con la independencia, y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno corporativo de Monex, S.A.B., determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



CPC Jorge Adrián Ramírez Soriano
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18128
Ciudad de México, México

17 de marzo de 2017

Monex, S.A.B. de C.V. (antes Holding Monex, S.A.B. de C.V.) y Subsidiarias

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(En millones de pesos)

Activo	2016	2015	2014
Disponibilidades	\$ 7,120	\$ 5,878	\$ 6,654
Cuentas de margen	722	380	522
Inversiones en valores:			
Títulos para negociar	22,352	22,264	14,466
Títulos disponibles para la venta	4,326	1,503	17
Títulos conservados a vencimiento	73	-	-
	<u>26,751</u>	<u>23,767</u>	<u>14,483</u>
Deudores por reporto	3,942	2,970	3
Derivados:			
Con fines de negociación	3,815	1,401	1,890
Con fines de cobertura	143	-	-
	<u>3,958</u>	<u>1,401</u>	<u>1,890</u>
Cartera de crédito vigente:			
Créditos comerciales-			
Actividad empresarial o comercial	15,877	10,898	6,982
Entidades financieras	2,155	1,456	888
	<u>18,032</u>	<u>12,354</u>	<u>7,870</u>
Créditos a la vivienda-	180	9	161
Total cartera de crédito vigente	<u>18,212</u>	<u>12,363</u>	<u>8,031</u>
Cartera de crédito vencida:			
Créditos comerciales-			
Actividad empresarial o comercial	76	106	34
Créditos de la vivienda	6	12	6
Total cartera vencida	<u>82</u>	<u>118</u>	<u>40</u>
Total cartera de crédito	18,294	12,481	8,071
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(307)	(182)	(112)
Cartera de crédito (neto)	<u>17,987</u>	<u>12,299</u>	<u>7,959</u>
Otras cuentas por cobrar (neto)	16,143	13,849	12,298
Bienes adjudicados	2	8	1
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	95	84	88
Otras inversiones permanentes	25	16	14
Activos de larga duración disponibles para la venta	-	-	174
Impuestos y PTU diferidos	716	317	181
Otros activos:			
Crédito mercantil	1,103	986	862
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles, neto	1,507	1,312	1,136
Otros activos	223	176	174
	<u>2,833</u>	<u>2,474</u>	<u>2,172</u>
Total activo	<u>\$ 80,294</u>	<u>\$ 63,443</u>	<u>\$ 46,439</u>

Pasivo	2016	2015	2014
Captación tradicional:			
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 15,209	\$ 8,366	\$ 7,852
Depósitos a plazo-			
Público en general	10,733	4,984	5,483
Mercado de dinero	434	4,182	936
Títulos de crédito emitidos	440	81	156
Cuenta global de captación sin movimientos	3	3	-
	<u>26,819</u>	<u>17,616</u>	<u>14,427</u>
Emisión de certificados bursátiles	2,001	2,007	1,970
Préstamos bancarios y de otros organismos:			
De exigibilidad inmediata	344	-	200
Corto plazo	1,078	880	592
	<u>1,422</u>	<u>880</u>	<u>792</u>
Acreedores por reporto	14,848	17,069	8,239
Colaterales vendidos o dados en garantía:			
Reportos	3,058	2,101	22
Derivados	-	42	14
Préstamo de valores	412	9	234
	<u>3,470</u>	<u>2,152</u>	<u>270</u>
Derivados:			
Con fines de negociación	2,675	1,050	1,352
Con fines de cobertura	9	-	-
	<u>2,684</u>	<u>1,050</u>	<u>1,352</u>
Otras cuentas por pagar:			
Impuestos a la utilidad	214	145	45
Participación de los trabajadores en las utilidades	227	119	73
Acreedores por liquidación de operaciones	15,139	12,829	10,897
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	2,815	1,550	1,288
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	2,996	1,470	1,236
	<u>21,391</u>	<u>16,113</u>	<u>13,539</u>
Impuestos y PTU diferidos	136	113	76
Créditos diferidos y cobros anticipados	217	132	86
Total pasivo	<u>72,988</u>	<u>57,132</u>	<u>40,751</u>
Capital contable			
Capital contribuido:			
Capital social	2,055	2,055	683
Prima en venta de acciones	763	763	823
	<u>2,818</u>	<u>2,818</u>	<u>1,506</u>
Capital ganado:			
Reservas de capital	408	377	392
Resultado de ejercicios anteriores	2,318	1,974	2,970
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta (neto)	(170)	(13)	-
Efecto acumulado por conversión	750	530	216
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura	130	-	-
Remediaciones por beneficios definidos a los empleados	(19)	-	-
Resultado neto	<u>1,071</u>	<u>625</u>	<u>604</u>
	<u>4,488</u>	<u>3,493</u>	<u>4,182</u>
Total capital contable	<u>7,306</u>	<u>6,311</u>	<u>5,688</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 80,294</u>	<u>\$ 63,443</u>	<u>\$ 46,439</u>

Cuentas de orden

Operaciones por cuenta de terceros	2016	2015	2014
Cientes cuentas corrientes:			
Bancos de clientes	\$ 10	\$ 22	\$ 61
Valores de clientes:			
Valores de clientes recibidos en custodia	53,162	47,045	49,911
Valores de clientes recibidos en el extranjero	<u>8,723</u>	<u>7,121</u>	<u>6,002</u>
	61,885	54,166	55,913
Operaciones por cuenta de clientes:			
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	32,528	22,872	17,942
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	243	235	313
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	12,072	9,447	8,466
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	394	291	-
Operaciones de compra de derivados:			
De futuros y contratos adelantados de clientes (monto notional)	379	301	704
Operaciones de venta de derivados:			
Operaciones de venta de futuros y contratos (monto notional)	11,341	10,363	11,408
De opciones de clientes	<u>74</u>	<u>74</u>	<u>147</u>
	<u>57,031</u>	<u>43,583</u>	<u>38,980</u>
Totales por cuenta de terceros	\$ <u>118,926</u>	\$ <u>97,771</u>	\$ <u>94,954</u>

Operaciones por cuenta propia	2016	2015	2014
Activos y pasivos contingentes	\$ 152	\$ 73	\$ 5
Bienes en fideicomiso o mandato:			
Fideicomisos	88,933	78,600	68,528
Bienes en custodia y administración	7,879	2,879	2,626
Compromisos crediticios	<u>10,471</u>	<u>8,361</u>	<u>3,407</u>
	107,435	89,913	74,566
Colaterales recibidos por Monex, S.A.B.	44,695	29,306	16,873
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por Monex, S.A.B.	<u>36,447</u>	<u>26,020</u>	<u>13,546</u>
	81,142	55,326	30,419
Intereses devengados no cobrados derivados por cartera de crédito vencida	19	6	1
Otras cuentas de registro	<u>3,660</u>	<u>3,106</u>	<u>2,707</u>
Totales por cuenta propia	\$ <u>192,256</u>	\$ <u>148,351</u>	\$ <u>107,693</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos balances generales consolidados.

**Monex, S.A.B. de C.V. (antes Holding Monex, S.A.B. de C.V.)
y Subsidiarias**

Estados consolidados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(En millones de pesos)

	2016	2015	2014
Resultado por intermediación:			
Resultado por divisas	\$ 2,462	\$ 3,373	\$ 2,877
Resultado por instrumentos financieros derivados	2,530	594	179
Resultado por títulos de deuda	218	(118)	296
Resultado por títulos de capital	7	21	10
Resultado por intermediación	5,217	3,870	3,362
Ingresos por intereses	2,441	1,710	1,279
Gastos por intereses	(1,615)	(1,050)	(848)
	<u>826</u>	<u>660</u>	<u>431</u>
Margen financiero por intermediación	6,043	4,530	3,793
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(150)</u>	<u>(76)</u>	<u>(48)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	5,893	4,454	3,745
Comisiones y tarifas cobradas	594	528	561
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(171)</u>	<u>(174)</u>	<u>(196)</u>
Ingresos totales de la operación	6,316	4,808	4,110
Otros ingresos de la operación (neto)	82	159	169
Gastos de administración y promoción	<u>(5,008)</u>	<u>(4,026)</u>	<u>(3,437)</u>
Resultado antes de impuesto a la utilidad	1,390	941	842
Participación en el resultado de asociadas no consolidadas	-	8	22
Impuestos a la utilidad causados	(614)	(400)	(263)
Impuestos a la utilidad diferidos (neto)	<u>295</u>	<u>76</u>	<u>3</u>
	<u>(319)</u>	<u>(324)</u>	<u>(260)</u>
Resultado neto	<u>\$ 1,071</u>	<u>\$ 625</u>	<u>\$ 604</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Monex, S.A.B. de C.V. (antes Holding Monex, S.A.B. de C.V.) y Subsidiarias

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(En millones de pesos)

	Capital contribuido		Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Capital ganado			Remediaciones por beneficios definidos a los empleados	Resultado neto	Capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones			Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto	Efecto acumulado por conversión	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura			
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 683	\$ 823	\$ 805	\$ 823	\$ (2)	\$ 33	\$ -	\$ -	\$ 1,771	\$ 4,936
Movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas-										
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	1,771	-	-	-	-	(1,771)	-
Recompra de acciones propias	-	-	(13)	-	-	-	-	-	-	(13)
Liberación de reserva para compra de acciones propias	-	-	(400)	400	-	-	-	-	-	-
Total movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas	-	-	(413)	2,171	-	-	-	-	(1,771)	(13)
Resultado integral-										
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	604	604
Efecto por conversión del año de subsidiarias en el extranjero	-	-	-	-	-	183	-	-	-	183
Efecto por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	2	-	-	-	-	2
Otros	-	-	-	(24)	-	-	-	-	-	(24)
Total de resultado integral	-	-	-	(24)	2	183	-	-	604	765
Saldos al 31 de diciembre de 2014	683	823	392	2,970	-	216	-	-	604	5,688
Movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas-										
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	604	-	-	-	-	(604)	-
Suscripción de acciones	549	763	-	-	-	-	-	-	-	1,312
Decreto de dividendos	-	-	-	(1,600)	-	-	-	-	-	(1,600)
Capitalización de cuentas	823	(823)	-	-	-	-	-	-	-	-
Recompra de acciones propias	-	-	(15)	-	-	-	-	-	-	(15)
Total movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas	1,372	(60)	(15)	(996)	-	-	-	-	(604)	(303)
Resultado integral-										
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	625	625
Efecto por conversión del año de subsidiarias en el extranjero	-	-	-	-	-	314	-	-	-	314
Efecto por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(13)	-	-	-	-	(13)
Total de resultado integral	-	-	-	-	(13)	314	-	-	625	926
Saldos al 31 de diciembre de 2015	2,055	763	377	1,974	(13)	530	-	-	625	6,311
Movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas-										
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	625	-	-	-	-	(625)	-
Constitución de reservas	-	-	31	(31)	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	(250)	-	-	-	-	-	(250)
Total movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas	-	-	31	344	-	-	-	-	(625)	(250)
Resultado integral-										
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	1,071	1,071
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(157)	-	-	-	-	(157)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura	-	-	-	-	-	-	130	-	-	130
Remediaciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	(19)	-	(19)
Efecto por conversión del año de subsidiarias en el extranjero	-	-	-	-	-	220	-	-	-	220
Total de resultado integral	-	-	-	-	(157)	220	130	(19)	1,071	1,245
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 2,055	\$ 763	\$ 408	\$ 2,318	\$ (170)	\$ 750	\$ 130	\$ (19)	\$ 1,071	\$ 7,306

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Monex, S.A.B. de C.V. (antes Holding Monex, S.A.B. de C.V.) y Subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014

(En millones de pesos)

	2016	2015	2014
Resultado neto:	\$ 1,071	\$ 625	\$ 604
Depreciaciones	28	26	25
Amortización	37	38	45
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	319	324	260
Participación en asociadas no consolidadas	-	(8)	(22)
Otros	1	5	68
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo	1,456	1,010	980
Actividades de operación:			
Cambio en cuentas de margen	(342)	142	156
Cambio en inversiones en valores	(3,141)	(9,303)	(1,775)
Cambio en operaciones de reporte, neto	(3,193)	5,863	(530)
Cambio en derivados, neto	(789)	187	(624)
Cambio en instrumentos de cobertura	(4)	-	-
Cambio en cartera de crédito, neto	(5,688)	(4,340)	(3,658)
Cambio en bienes adjudicados	6	(7)	(1)
Cambio en otros activos operativos	(2,609)	(1,799)	(2,302)
Cambio en captación tradicional	9,203	3,189	4,121
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	542	88	319
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	1,318	1,882	(74)
Cambio en otros pasivos operativos	4,756	2,211	(547)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	59	(1,887)	(4,915)
Actividades de inversión:			
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(52)	(33)	(43)
Cobros por disposición de mobiliario y equipo	13	11	12
Pagos por adquisición de intangibles	(81)	(22)	(31)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-	246	-
Cobros de dividendos en efectivo	-	16	3
Pago en inversiones permanentes	(9)	-	-
Pago excedente en adquisición de subsidiaria	-	(35)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(129)	183	(59)
Actividades de financiamiento:			
Pago de deuda	-	(1,000)	-
Emisión de certificados bursátiles	-	1,000	1,000
Suscripción de acciones	-	1,312	-
Recompra de acciones propias	-	(15)	(13)
Pagos de dividendos en efectivo	(250)	(1,600)	-
Intereses pagados por financiamiento	(114)	(93)	(68)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(364)	(396)	919
Incremento o disminución neta de disponibilidades	1,022	(1,090)	(3,075)
Efectos por cambios en el valor de disponibilidades	220	314	183
Disponibilidades al inicio del período	5,878	6,654	9,546
Disponibilidades al final del período	\$ 7,120	\$ 5,878	\$ 6,654

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Monex, S.A.B. de C.V. (antes Holding Monex, S.A.B. de C.V.) y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014

(En millones de pesos)

1. Actividad, entorno económico y regulatorio, operaciones relevantes

Monex, S.A.B. de C.V. (antes Holding Monex, S.A.B. de C.V.) y Subsidiarias, denominado en lo sucesivo de manera conjunta con sus subsidiarias como Monex, S.A.B., se constituyó el 10 de julio de 2007. Su objeto social es promover, constituir, organizar, adquirir y administrar cualquier género de sociedades mercantiles o civiles con el objeto de ser la tenedora de inversiones en cualquier género de sociedades mercantiles o civiles.

La actividad principal de las subsidiarias es la realización de operaciones financieras tales como la prestación de servicios de banca múltiple y la intermediación bursátil.

Durante el 2016, la incertidumbre financiera causada por el cambio en la presidencia de los Estados Unidos de Norteamérica, entre otros factores económicos, influyeron negativamente en el tipo de cambio, provocando durante el ejercicio 2016 una fuerte depreciación del peso respecto al dólar americano del 16%, pasando de \$17.24 pesos por dólar americano al cierre de diciembre de 2015 a \$20.61 al 31 de diciembre de 2016.

Eventos relevantes de 2016, 2015 y 2014-

a. Venta de una parte accionaria de Tempus -

Con fecha 30 de octubre de 2015, a través de un contrato de compraventa, Monex, S.A.B. adquirió el 17% del total de las acciones de Tempus Inc. ("Tempus") (parte relacionada de Banco Monex, S.A) (el Banco). La transacción se realizó a precios de mercado con base en un estudio realizado por un consultor independiente. Esta operación fue autorizada por la Comisión mediante el Oficio No.312-3/14049/2015.

b. Emisión de certificados bursátiles (ver Nota 17) -

Monex, S.A.B. a través del Banco realizó una oferta pública de certificados bursátiles bajo la clave de pizarra "BMONEX15", los cuales fueron inscritos en el Registro Nacional de Valores y listados en la Bolsa Mexicana de Valores, con base en el programa de certificados bursátiles a largo plazo en carácter revolvente de hasta \$8,000.

Asimismo, el 7 de noviembre de 2014 Monex, S.A.B. realizó una segunda emisión por 10,000,000 de certificados bursátiles mediante oficio celebrado ese día, con un valor total de \$1,000. Los recursos netos obtenidos de la colocación serán destinados para usos y fines corporativos de carácter general de Monex, S.A.B.

c. Venta de Monex Servicios y Pagos Intermex -

Con fecha 15 de octubre de 2014, Monex, S.A.B. firmó un contrato de compraventa de acciones para transferir la totalidad de las acciones de Monex Servicios, S.A. de C.V. y Pagos Intermex, S.A. de C.V. a Gentera, S.A.B. de C.V., sujeta a autorizaciones de las Autoridades regulatorias conducentes al 31 de diciembre de 2014. Dicha operación fue autorizada por la Comisión, mediante oficio No. 312-3/13774/2015 con fecha 27 de marzo de 2015, fecha en la que surtieron los efectos legales, contables y fiscales de la venta. El efecto de la venta originó una utilidad por \$78, la cual fue registrada en el estado de resultados en el rubro de "Otros ingresos y gastos de la operación".

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros- Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Consolidación de estados financieros - Los estados financieros consolidados incluyen los de Monex, S.A.B y los de sus subsidiarias en las que tiene control, cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

Compañía	Participación 2016	Participación 2015	Participación 2014	Actividad
1. Pagos Intermex, S.A. de C.V. (Intermex)	-	-	100%	Tenía por objeto el pago de remesas provenientes de Estados Unidos de América, principalmente de mexicanos a sus familiares en diversas localidades de la República Mexicana, que son entregadas a través de su red de sucursales y corresponsales.
2. AdmiMonex, S.A. de C.V. (AdmiMonex)	100%	100%	100%	Subsidiaria directa de Monex, S.A.B. tiene por objeto promover, construir, organizar, explotar, adquirir y tomar participación en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas, ya sean comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.
3. Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. (Grupo Financiero)	100%	100%	100%	Subsidiaria directa de Monex, S.A.B. Se constituyó el 23 de mayo de 2003, y está autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como agrupación financiera en la forma y términos que establece la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras. Por disposiciones legales, el Grupo Financiero responde ilimitadamente de las obligaciones y pérdidas de cada una de sus empresas subsidiarias.
3.1 Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero (el Banco)	100%	100%	100%	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Está autorizada para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, el otorgamiento de créditos, la operación con valores, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, la celebración de operaciones de compra y venta de divisas y la celebración de contratos de fideicomiso.
3.1.1 Monex Servicios, S.A. de C.V. (Monex Servicios)	-	-	100%	Tenía por objeto proveer de servicios complementarios y auxiliares al Banco en términos del artículo 88 de la Ley de Instituciones de Crédito.
3.1.2 Monex Negocios Internacionales, S.A. de C.V. (Monex Negocios)	100%	100%	100%	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Compañía tenedora de Tempus, Inc. y Monex Europe LTD.
3.1.2.1 Tempus Inc. (Tempus)	100%	100%	100%	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Entidad localizada en Washington D.C. en los Estados Unidos de América, cuyo objeto es la compraventa de divisas. Sus clientes se encuentran localizados principalmente en los Estados Unidos de América.
3.1.2.1.1 Tempus Nevada, Inc.	100%	100%	100%	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Entidad constituida en el año de 2010 en el estado de Delaware en Estados Unidos. Actualmente no realiza operaciones.
3.1.2.1.2 Monex Canadá, Inc.	100%	100%	100%	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Entidad constituida en Toronto, Canadá. Actualmente no realiza operaciones.
3.1.2.2 Monex Europe Holdings Limited (Monex Europe LTD)	100%	100%	100%	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Entidad localizada en Londres, Reino Unido. Su objeto ser la tenedora de las acciones de Monex Europe, Schneider FX y Monex Europe Markets, Ltd. (Monex, S.A.B. de manera directa cuenta con el 49.9% de las acciones).
3.1.2.2.1 Schneider Foreign Exchange Limited (Schneider FX)	100%	100%	100%	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Entidad localizada en Londres, Reino Unido. Sin operaciones.
3.1.2.2.2 Monex Europe Limited (Monex Europe)	100%	100%	100%	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Entidad localizada en Londres, Reino Unido. Su objeto es la compraventa de divisas con presencia en el mercado europeo.
3.1.2.2.3 Monex Europe Markets Limited	100%	100%	100%	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Entidad que se dedica a la colocación e intermediación de derivados con presencia en el mercado Europeo.
3.2 Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero (la Casa de Bolsa)	100%	100%	100%	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Actúa como intermediario financiero en operaciones con valores y derivadas autorizadas en los términos de la Ley del Mercado de Valores (LMV) y disposiciones de carácter general que emite la Comisión.
3.2.1 Monex Securities, Inc. (Monex Securities)	100%	100%	100%	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Actúa como intermediaria bursátil en el mercado de los Estados Unidos de América
3.2.2 Monex Assets Management, Inc. (Monex Assets)	100%	100%	100%	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Actúa como asesor de inversiones en el mercado de los Estados Unidos de América.
3.3 Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión (la Operadora)	100%	100%	100%	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Su actividad principal es prestar servicios administrativos, manejar carteras de valores y promover las acciones de sociedades de inversión.
4. Servicios Complementarios Monex, S.A. de C.V. (Servicios Complementarios)	100%	100%	100%	Subsidiaria directa de Monex, S.A.B. Actualmente no realiza operaciones.

Los saldos y operaciones relacionadas entre las compañías consolidadas han sido eliminados.

Derivado de lo mencionado en la Nota 1 inciso c), a partir del mes de noviembre de 2014 Monex, S.A.B. reconoce su participación en Pagos Intermex y Monex Servicios a través del método de participación. La inversión de ambas compañías estuvo clasificada en el balance general dentro de rubro activos de larga duración disponibles para la venta y hasta la fecha de su venta.

Conversión de estados financieros de subsidiarias en moneda extranjera - Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, éstos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo criterios contables de la Comisión. Derivado que la moneda de registro y funcional es la misma los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

- 1) Tipo de cambio de cierre, para los activos y pasivos.
- 2) Tipo de cambio histórico, para el capital contable y.
- 3) Tipo de cambio de la fecha de devengamiento, para los ingresos, costos y gastos.
- 4) Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

Los tipos de cambio utilizados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 en los diferentes procesos de conversión, son como sigue:

Compañía	Moneda	Tipo de cambio para convertir a peso mexicano		
		2016	2015	2014
Monex Europe LTD (consolidado)	Libra esterlina	25.4814	25.4366	22.9847
Monex Europe	Libra esterlina	25.4814	25.4366	22.9847
Schneider FX	Libra esterlina	25.4814	25.4366	22.9847
Monex Europe Markets LTD.	Libra esterlina	25.4814	25.4366	22.9847
Tempus, Inc. (consolidado)	Dólar americano	20.6194	17.2487	14.7414
Monex, Canadá, Inc.	Dólar americano	20.6194	17.2487	14.7414
Monex Securities	Dólar americano	20.6194	17.2487	14.7414
Monex Assets Management	Dólar americano	20.6194	17.2487	14.7414

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la moneda funcional de Monex, S.A.B es el peso mexicano. Debido a que Monex, S.A.B mantiene inversiones en subsidiarias en el extranjero, cuya moneda funcional no es el peso mexicano, se encuentra expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera. Asimismo, se han contratado activos y pasivos monetarios denominados en diversas monedas, principalmente en dólar estadounidense, en libra esterlina y en euros, por lo que existe una exposición al riesgo cambiario, atribuible a las operaciones de Monex, S.A.B. durante el curso normal de sus operaciones. (Ver Nota 34 de administración integral de riesgos)

3. Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables de Monex, S.A.B. están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, las cuales se incluyen en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa y Sociedades de Inversión y a las personas que les prestan servicios" (las Disposiciones), las cuales se consideran un marco de Información Financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Sin embargo los resultados reales pueden llegar a diferir de dichas estimaciones. La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de Monex, S.A.B., se ajustará a las Normas de Información Financiera (NIF) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de la Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables -

Modificaciones criterios contables emitidos por la Comisión

El 9 de noviembre de 2015 se publicaron diversas modificaciones en el Diario Oficial de la Federación a los criterios contables de las instituciones de crédito. Estas modificaciones tienen el propósito de efectuar ajustes necesarios a los criterios de contabilidad de las instituciones de crédito para las operaciones que realicen, a fin de tener información financiera confiable. Estas modificaciones entraron en vigor el 1 de enero de 2016.

Los cambios más relevantes se mencionan a continuación:

- a. Se estableció que el activo neto por beneficios definidos a los empleados se deberá presentar en el balance general dentro del rubro de "Otros activos".
- b. Se especificó que se debe atender a la regulación aplicable conforme lo establece Banco de México (Banxico) para incluir como "Disponibilidades", la compra de divisas que no se consideren derivados.
- c. Se incorporó que en caso de que el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, llegara a mostrar saldo negativo, dicho concepto deberá ser presentado en el rubro de "Otras cuentas por pagar".
- d. Se aclaró que si algún concepto de disponibilidades restringidas llegara a mostrar saldo negativo, dicho concepto deberá ser presentado en el rubro de "Otras cuentas por pagar". Anteriormente no se consideraban el saldo negativo de disponibilidades restringidas para dicha presentación.

Cartera de crédito

- e. Se modificó la definición de "Renovación" en el Criterio Contable B-6, Cartera de Crédito considerándose ahora como aquella operación en la que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes.
- f. Se consideró como "Créditos a la Vivienda" los destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda que estén respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado, o bien cuenten con una garantía otorgada por alguna institución de banca de desarrollo o por un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal para el fomento económico.
- g. Se incorporó los créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito dentro de la definición de "Créditos Comerciales".
- h. Se aclaró que no se considerará renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.
- i. Se incluyó que, tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea, cuando se reestructuren o renueven de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, deberán evaluarse atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Cuando de tal evaluación se concluyera que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deban ser traspasadas a cartera vencida por efecto de su reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representen al menos el 40% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, dicho saldo, así como sus disposiciones posteriores, deberán traspasarse a cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron el traspaso a cartera vencida, y el total de las disposiciones otorgadas al amparo de la línea de crédito hayan cumplido con las obligaciones exigibles a la fecha del traspaso a cartera vigente.

- j. Se estableció que en el caso de créditos que se hayan adquirido al INFONAVIT, en los que se esté obligado a respetar los términos que los organismos de referencia contrataron con los acreditados, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado haya cubierto sin retraso, el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de una amortización en los créditos bajo el esquema de Régimen Ordinario de Amortización (ROA) y tres amortizaciones para los créditos bajo el esquema de Régimen Especial de Amortización (REA).
- k. Se incorporó que para las reestructuraciones de créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en las que se modifique la periodicidad del pago a periodos menores, se deberán considerar el número de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos del crédito.
- l. Se especificó los supuestos para considerar que existe pago sostenido para aquellos créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de los intereses es periódico o al vencimiento. Los supuestos son los siguientes:
 - i. El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
 - ii. Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.
- m. En el caso de créditos consolidados, si dos o más créditos hubieran originado el traspaso a cartera vencida del saldo total del crédito consolidado, para determinar las amortizaciones requeridas para considerar su pago sostenido deberá atenderse al esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso. Anteriormente se consideraba dar al saldo total de la reestructura o renovación, el tratamiento correspondiente al peor de los créditos.
- n. Se aclaró que el pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales.
- o. Se incorporó como situación de reestructura a la prórroga del plazo del crédito.
- p. Se incluyeron las normas de reconocimiento y valuación para las operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito.
- q. Se especificó que las comisiones y tarifas distintas a las cobradas por el otorgamiento del crédito, se reconocerán en resultados de ejercicio en la fecha en que se devenguen y en el caso de que una parte o la totalidad de la contraprestación recibida por el cobro de la comisión o tarifa correspondiente se reciba anticipadamente al devengo del ingreso relativo, dicho anticipo deberá reconocerse como un pasivo.
- r. Se eliminó que los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes sean reportados como cartera vencida.
- s. Se incorporó que se considerarán como cartera vencida a las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente y presenten 90 o más días de vencidos de los pagos correspondientes a los créditos que la entidad haya adquirido al INFONAVIT, conforme a la modalidad de pago correspondiente REA o ROA, así como los créditos otorgados a personas físicas destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial que estén respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado.

- t. El traspaso a cartera vencida de los créditos a que se refiere el punto anterior se sujetará al plazo excepcional de 180 o más días de incumplimiento a partir de la fecha en la que:
- Los recursos del crédito sean dispuestos para el fin con que fueron otorgados,
 - El acreditado dé inicio a una nueva relación laboral por la que tenga un nuevo patrón, o
 - Se haya recibido el pago parcial de la amortización correspondiente. La excepción contenida en este inciso será aplicable siempre y cuando se trate de créditos bajo el esquema ROA, y cada uno de los pagos realizados durante dicho periodo representen, al menos, el 5% de la amortización pactada.
- u. Se especificó que en caso de los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.
- v. Se considerará que podrán mantenerse en cartera vigente, los créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolvente o no, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, siempre y cuando se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. Adicionalmente, el acreditado deberá haber:
- Liquidado la totalidad de los intereses exigibles;
 - Cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.
- w. Se incluyó que, tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea, cuando se reestructuren o renueven de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, deberán evaluarse atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Cuando de tal evaluación se concluyera que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deban ser traspasadas a cartera vencida por efecto de su reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representen al menos el 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, dicho saldo, así como sus disposiciones posteriores, deberán traspasarse a cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron el traspaso a cartera vencida, y el total de las disposiciones otorgadas al amparo de la línea de crédito hayan cumplido con las obligaciones exigibles a la fecha del traspaso a cartera vigente.

- x. Se considerará cumplido el requisito relacionado con que el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de renovación o reestructuración para considerar que un crédito continúa como vigente, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.
- y. Los créditos vigentes con pagos periódicos parciales de principal e intereses que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, podrán permanecer en cartera vigente si existen elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. Se especifica que en el caso de créditos comerciales tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente de crédito.
- z. En el caso de que mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados por la misma entidad a un mismo acreditado, se debe analizar cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera vencida por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado debe traspasarse a cartera vencida.

- aa. En cuanto a normas de presentación en el balance general y en el estado de resultados se incorpora que:
- i. Los créditos a la vivienda adquiridos al INFONAVIT deberán segregarse dentro de la cartera vigente, en cartera ordinaria y cartera en prórroga.
 - ii. Se especifica que el monto de los créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito se presentará neto del aforo correspondiente.
 - iii. Las comisiones que se reciban anticipadamente a la devengación del ingreso relativo se presentarán en el rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados".
 - iv. Se considerarán como ingresos por intereses, el ingreso financiero devengado en las operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito
- bb. En cuanto a normas de revelación se incorporaron nuevos requerimientos tales como:
- i. Desglose de la cartera vigente restringida y sin restricción y vencida para la cartera media y residencial, de interés social, remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda y créditos adquiridos al INFONAVIT, segregados a su vez, en cartera ordinaria y cartera en prórroga).
 - ii. Monto total y número de créditos adquiridos al INFONAVIT traspasados a cartera vencida, así como el monto total de los créditos que no fueron traspasados a cartera vencida, segregado en créditos que la entidad haya adquirido al INFONAVIT, conforme a la modalidad de pago correspondiente REA o ROA y los créditos otorgados a personas físicas destinadas a la remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial que estén respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado.
 - iii. Principales características de los créditos adquiridos al INFONAVIT, describiendo como mínimo las relativas a su clasificación como cartera en prórroga, ROA y REA, así como las relacionadas con la cesión de dichos créditos.
 - iv. Descripción de las obligaciones y derechos que mantienen el INFONAVIT respecto de la cartera adquirida por la entidad.
 - v. Identificación por tipo de crédito para la cartera media y residencial, de interés social, remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda, y créditos adquiridos al INFONAVIT del saldo de la cartera vencida a partir de la fecha en que esta fue clasificada como tal, en los siguientes plazos: de 1 a 180 días naturales, de 181 a 365 días naturales, de 366 días naturales a 2 años y más de 2 años de vencida.
 - vi. Monto total de créditos a la vivienda respaldados por la subcuenta de vivienda, desglosado en cartera vigente y vencida y especificando el porcentaje que representa de los créditos a la vivienda totales.
 - vii. Monto total acumulado de lo reestructurado o renovado por tipo de crédito distinguiendo aquello originado en el ejercicio de aquellos créditos consolidados que como producto de una reestructuración o renovación fueron traspasados a cartera vencida de aquellos créditos reestructurados a los que no se aplicaron los criterios relativos al traspaso a cartera vencida.
- cc. Se efectúan diversas modificaciones a la presentación del balance general para incorporar la apertura de la cartera de crédito a la vivienda vigente y vencida en los siguientes segmentos: media y residencial, de interés social, créditos adquiridos al INFONAVIT, y remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos.
- dd. Se consideran ahora como partes relacionadas, las personas físicas o morales que, directa o indirectamente, a través de uno o más intermediarios ejerzan influencia significativa sobre, sean influidas significativamente por o estén bajo influencia significativa común de la entidad, así como los acuerdos con control conjunto en que la entidad participe.

- ee. Como modificación al Criterio Contable C-4, *Información por segmentos*, se incorpora dentro del segmento de Operaciones de tesorería y banca de inversión a la compraventa de divisas.
- ff. Se requiere presentar en el balance general como pasivo en un rubro denominado “Cuenta global de captación sin movimientos”, el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas a que hace referencia el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, Monex, S.A.B. presenta en su balance general el saldo correspondiente a esta cuenta.
- gg. En el estado de variaciones en el capital contable debe considerar dentro de los movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral, las remediones por beneficios definidos a los empleados derivado de la entrada en vigor de la NIF D-3, *Beneficios a los empleados*. En el balance general se adiciona como parte del capital ganado, un rubro denominado “Remediones por beneficios definidos a los empleados”.

Al 31 de diciembre de 2016, Monex, S.A.B. presenta en su balance general el saldo correspondiente a esta cuenta.
- hh. Se incorpora al pie del balance general dentro de cuentas de orden, el rubro de “Avaes otorgados”.

Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables a Monex, S.A.B.

A partir del 1 de enero de 2016, Monex, S.A.B. adoptó las siguientes mejoras a la NIF D-3, *Beneficios a los empleados*, mismas que no generan cambios contables:

En enero de 2015, el CINIF emitió diversas modificaciones a la NIF D-3, *Beneficios a los empleados*. Estas modificaciones entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2016.

Las principales modificaciones que tendrá la aplicación de esta nueva NIF D-3 en la información financiera del Monex, S.A.B. son las siguientes:

- Tasa de descuento para los pasivos - Obligación por Beneficios Definidos (OBD)
 - La tasa de descuento para calcular la OBD se determinará tomando la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad, siempre y cuando exista un mercado profundo de estos bonos. En caso contrario se debe tomar la tasa de mercado de los bonos emitidos por el gobierno federal.
- Reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales
 - Se elimina el uso del corredor para el diferimiento de las ganancias y pérdidas actuariales.
 - El saldo acumulado de ganancias y pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2016 se reconoció dentro del capital contable y en el pasivo al 1 de enero de 2016.
 - Las ganancias y pérdidas actuariales que se generaron a partir del 1 de enero de 2016 se tratan como remediones por beneficios definidos a los empleados reconociéndose en el capital contable y en el pasivo.
- Amortización de las ganancias y pérdidas actuariales
 - Las ganancias y pérdidas actuariales reconocidas dentro del capital contable deben reciclarse a resultados en la Vida Laboral Remanente del Plan.
- Rendimiento esperado de los activos del plan
 - El rendimiento esperado de los activos del plan se estimará con la tasa de descuento de los pasivos en lugar de la tasa de rendimiento esperada para el fondo.

Derivado de la entrada en vigor de la NIF D-3, la Comisión emitió el 31 de diciembre de 2015 diversos artículos transitorios a la “Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de noviembre de 2015.

Estos artículos transitorios establecen que las instituciones de crédito pueden reconocer todo el saldo de modificaciones al plan (servicio pasado) y el saldo acumulado de ganancias y pérdidas del plan no reconocido para entidades que usaron el enfoque del corredor de forma progresiva a más tardar el 31 de diciembre de cada año.

En caso de optar por la aplicación progresiva de los saldos mencionados anteriormente, se debe iniciar el reconocimiento de dichos saldos en el ejercicio 2016 reconociendo el 20% de los saldos en dicho año y un 20% adicional en cada uno de los años subsecuentes, hasta llegar al 100% en un periodo máximo de 5 años.

Por lo que respecta a las remediciones de las ganancias o pérdidas del plan de beneficios definidos que deben reconocerse al final de cada periodo, así como su correspondiente reciclaje a resultados del ejercicio, deben calcularse sobre el monto total de ganancias o pérdidas del plan, es decir, sobre la sumatoria de las ganancias o pérdidas del plan, más las no reconocidas en el balance general de las instituciones.

Las instituciones de crédito que utilicen esta opción debieron informarlo a la Comisión a más tardar el 31 de enero de 2016. Monex, S.A.B. aplicó esta opción y reportó a la Comisión dentro del plazo establecido.

De igual forma, en caso de reconocer todo o parte del efecto remanente de manera anticipada a los plazos establecidos, debe informarse a la Comisión dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha que se realice la afectación contable correspondiente. Las entidades pueden aplicar reconocimientos anticipados, siempre que en el año que corresponda se reconozca al menos el 20% o el monto total remanente.

Las instituciones de crédito que hayan aplicado alguna de las opciones mencionadas anteriormente deben revelar en los comunicados públicos de información financiera correspondiente a los ejercicios 2016 y hasta aquel en que se concluya el reconocimiento progresivo de los efectos mencionados anteriormente, las afectaciones derivadas de aplicar la opción que se haya utilizado.

En este sentido, el efecto inicial que tendrá la aplicación de la NIF D-3 en ejercicios posteriores originado por el saldo acumulado de pérdidas actuariales no reconocidas al 31 de diciembre de 2016 asciende a \$154. El 20% de este saldo se reconoció dentro del Capital ganado dentro del rubro de “Remediones por beneficios definidos a los empleados” al 31 de diciembre de 2016 y continuará reconociendo un 20% adicional en cada uno de los años subsecuentes, hasta llegar al 100% en un periodo remanente de 4 años.

Adicionalmente, este saldo acumulado de pérdidas actuariales no reconocidas al 31 de diciembre de 2016 se reciclará a resultados en el plazo de la Vida Laboral Remanente del Plan que oscila entre 10 y 20 años dependiendo del beneficio correspondiente.

El cálculo actuarial está elaborado con una tasa de descuento de bonos corporativos.

Se emitieron las siguientes mejoras que no provocan cambios contables:

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar (IFP) - Se hacen precisiones con respecto a: i) la definición de los costos de transacción, ii) cuando debe recalcularse la amortización de los costos de transacción, iii) la entidad debe demostrar, como soporte de su política contable, que cumple con las condiciones de designar un pasivo financiero a valor razonable a través de utilidad o pérdida neta, iv) revelar la ganancia o pérdida al dar de baja un IFP y los valores razonables de pasivos importantes a tasa fija a largo plazo. Asimismo se incorpora un apéndice como apoyo en la determinación de la tasa efectiva de interés.

NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar - Se incorporan cambios para precisar y aclarar varios conceptos por la emisión de nuevas NIF relativas al tema de instrumentos financieros y por la emisión final de la Norma Internacional de Información Financiera 9, Instrumentos financieros. Entre los principales se encuentran: costos de transacción y su amortización, tasa de interés efectiva, deterioro crediticio, instrumentos en moneda extranjera, reclasificación entre instrumentos de deuda a valor razonable y de financiamiento por cobrar, valor del dinero en el tiempo y revelación de información cualitativa y cuantitativa.

Los efectos financieros por la adopción de la NIF D-3 son los que se mencionaron anteriormente. Las mejoras a la NIF C-19 y a la NIF C-20 no tuvieron efectos importantes en su información financiera.

Monex, S.A.B. no tuvo efectos materiales por la adopción de estas mejoras en su información financiera.

Cambios en estimaciones contables aplicables en 2015

Metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios aplicables a créditos otorgados al amparo de la Ley de Concursos Mercantiles

El 27 de agosto de 2015, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones, por medio de la cual precisa el plazo durante el cual las instituciones de crédito podrán seguir utilizando la metodología para el cálculo de las reservas preventivas para pérdida esperada por riesgo de crédito, con respecto de los créditos otorgados a acreditados declarados en concurso mercantil con plan de reestructura previo. Esta Resolución establece que una vez que se adopte un convenio entre el acreditado y los acreedores reconocidos, o bien, se determine la quiebra del acreditado conforme la Ley de Concursos Mercantiles, no se podrá seguir aplicando dicha metodología.

Asimismo, señala que se podrá solicitar autorización a la Comisión para seguir utilizando la metodología para el cálculo de las reservas preventivas para pérdida esperada por riesgo de crédito, con respecto de los créditos otorgados a acreditados declarados en concurso mercantil con plan de reestructura previo por un plazo que no podrá exceder de seis meses contados a partir de la adopción del convenio.

A continuación, se describen las políticas contables más importantes que sigue Monex, S.A.B.:

Reclasificaciones - Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015 y 2014 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2016.

Reconocimiento de los efectos de la inflación - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, es 9.57%, 10.18% y 11.62%; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 fueron 3.36%, 2.13% y 4.08%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, Monex, S.A.B. suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Disponibilidades - Consisten principalmente en depósitos bancarios y los rendimientos que generan se reconocen en resultados conforme se devengan, se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir). Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.

Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo y se presentan dentro del rubro de otras cuentas por cobrar (neto) o acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda.

En este rubro también se incluyen otras disponibilidades tales como depósitos de regulación monetaria y documentos de cobro inmediato.

Cuentas de margen - Las llamadas de margen (depósitos en garantía) por operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados reconocidos se registran a valor nominal.

Los depósitos en garantía están destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en los mercados reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes. Los rendimientos y las comisiones que afecten a la cuenta de margen en efectivo, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, deberán reconocerse en los resultados del periodo.

Títulos para negociar - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa. Al momento de su adquisición se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente, se valúan a su valor razonable, empleando los precios determinados por el proveedor de precios contratado por Monex, S.A.B. conforme a lo establecido por la Comisión. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados en el rubro de "Resultado por intermediación" y estos efectos de la valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo periodo en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Dentro de este rubro se registran las operaciones pendientes de liquidar que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

Los criterios contables de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones hacia títulos conservados a vencimiento o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, previa autorización expresa de la Comisión. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, no se efectuaron reclasificaciones.

Títulos disponibles para la venta - Los títulos disponibles para la venta son aquellos títulos de deuda y acciones, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual, es decir se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados al vencimiento, debido a que se tiene la intención de negociarlos en un futuro no cercano pero anterior a su vencimiento.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción por la adquisición (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio), el cual es a su vez el costo de adquisición para Monex, S.A.B. Posteriormente se valúan a su valor razonable.

Monex, S.A.B. determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación. El rendimiento de los títulos de deuda, se registra conforme al método de interés imputado o método de interés efectivo según corresponda de acuerdo a la naturaleza del instrumento; dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por Intereses". La utilidad o pérdida no realizada resultante de la valuación de acuerdo al proveedor de precios, se registra en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", neto del impuesto diferido relativo, siempre y cuando dichos títulos no se hayan definido como cubiertos en una relación de cobertura de valor razonable mediante la contratación de un instrumento financiero derivado, en cuyo caso se reconoce en los resultados del ejercicio.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

Títulos conservados a vencimiento - Los títulos conservados a vencimiento son aquellos instrumentos de deuda cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales Monex, S.A.B. tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento, los instrumentos de deuda se registran inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción por la adquisición, (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente se valúan a su costo amortizado. El devengo de los intereses se registra en el estado consolidado de resultados conforme al método de interés imputado o método de interés efectivo en el rubro de "Ingresos por intereses".

Los criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como conservados a vencimiento hacia la categoría de títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento, así como reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento en circunstancias extraordinarias (por ejemplo, la falta de liquidez en el mercado, que no exista un mercado activo para los mismos, entre otras), las cuales deben ser evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, no se efectuaron reclasificaciones.

Deterioro en el valor de un título - Monex, S.A.B. evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados que pueden ser determinados de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probables sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la Administración de Monex, S.A.B. no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de un título.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de las cuales el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento y a cambio de obtiene un instrumento financiero que sirve como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando Monex, S.A.B. como reportado, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo al reportador. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valuará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por pagar.

Actuando Monex, S.A.B. como reportador, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, el reportador obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto al reportado. En este sentido, el reportado paga al reportador intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, el reportador consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención del reportador es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee el reportado, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el reportado respecto al reportador. A este respecto, el reportado paga al reportador los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto "orientado a efectivo".

No obstante la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores" es el mismo.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por el reportado al reportador (distinto a efectivo), el reportado reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-9 "Custodia y Administración de Bienes". El reportado reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando el reportador vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral al reportado (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de presentación dicha cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada "Deudores por reporto", la cual es generada al momento de la adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de "Deudores por reporto" o "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

Asimismo, en el caso en que el reportador se convierta a su vez en reportado por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por el reportado se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte del reportado.

Tratándose de operaciones en donde el reportador venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-9 "Custodia y Administración de Bienes".

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por el reportador, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo al reportado, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Préstamo de valores - El préstamo de valores es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud del prestamista, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario, distinto de efectivo y aquellos permitidos por la regulación vigente.

Las operaciones de préstamo de valores para efectos legales son consideradas como una venta, en donde se establece un acuerdo de devolver en una fecha establecida los valores objeto de la operación. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de préstamo de valores consiste en que el prestatario pueda acceder temporalmente a cierto tipo de valores en donde el colateral sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el prestamista respecto del prestatario.

Las operaciones de préstamos de valores se registran como se indica a continuación:

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando Monex, S.A.B. como prestamista, se reconoce la entrada del valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio contable que corresponda.

El importe del premio se registra inicialmente como un crédito diferido, reconociendo la cuenta liquidadora deudora o la entrada del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés imputado o método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, Monex, S.A.B. registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio Contable B-9 emitido por la Comisión.

El importe del premio se registra inicialmente como un cargo diferido, registrando la cuenta liquidadora acreedora o la salida del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés imputado o método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

El valor objeto de la operación, así como los colaterales entregados se presentan como restringidos de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate.

El valor objeto de la operación recibido, así como el colateral recibido se presenta en cuentas de orden en el rubro de "Colaterales recibidos".

Operaciones con instrumentos financieros derivados - Monex, S.A.B. lleva a cabo dos tipos de operaciones con instrumentos financieros derivados:

- Con fines de cobertura.- Su objetivo es mitigar el riesgo de una posición abierta de riesgo mediante operaciones con instrumentos financieros derivados.
- Con fines de negociación.- Su objetivo es diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo asumiendo posiciones de riesgo como participante en el mercado de derivados.

Monex, S.A.B. reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación", excepto cuando el instrumento financiero derivado forme parte de una relación de cobertura de flujo de efectivo.

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento; se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación correspondientes.

Monex, S.A.B. presenta el rubro de "Derivados" (saldo deudor o acreedor) en el balance general consolidado segregando los derivados con fines de negociación de los derivados con fines de cobertura

Derivados con fines de negociación

Contratos Adelantados y Futuros:

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o un bien subyacente en una fecha futura, en la cantidad, calidad y precios pre establecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por Monex, S.A.B. en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compraventa del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Por los contratos adelantados (Forwards), el diferencial cambiario entre el tipo de cambio pactado en el contrato y el tipo de cambio "forward" al cierre de cada mes se registra en el estado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de "Resultado por Intermediación".

Para los contratos de futuros se establece una cuenta de margen cuya contraparte es una cámara de compensación, por lo que los participantes no enfrentan riesgo de crédito significativo.

La cuenta de margen otorgada en efectivo, no forma parte de la inversión neta inicial de dicho derivado, por lo que es contabilizada de manera separada al reconocimiento del derivado.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tales como los futuros, contratos adelantados y swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro "Derivados", en caso de tener un saldo acreedor, éste se presenta en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

Contratos de Opciones:

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de instrumentos subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido. Por los derechos que otorgan las opciones se dividen en opciones de compra (call) y opciones de venta (put).

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia (opciones europeas), o en cualquier momento durante dicho período (opciones americanas); el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción. El instrumento sobre el que se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.

Monex, S.A.B. registra la prima de la opción como activo o pasivo en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado de resultados "Resultado por intermediación". Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro "Derivados". Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en bolsa de las negociables fuera de bolsa, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

Todos los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se ejerza o expire la opción, tendrán el carácter de no realizados y no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Swaps:

Son contratos entre dos partes, mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos, por un período de tiempo determinado y en fechas previamente establecidas.

Los swaps son reconocidos inicialmente por Monex, S.A.B. en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado.

Monex, S.A.B. reconoce inicialmente en el balance general, la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones del contrato pactado a su valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo a la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas proporcionadas por el proveedor de precios, revisadas por el área de riesgos de mercado.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados, distintos a aquéllos que formen parte de una relación de cobertura, se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período.

En caso de que un activo financiero, proveniente de los derechos establecidos en los derivados, experimente un deterioro en el riesgo de crédito (contraparte), el valor en libros debe reducirse al valor recuperable estimado y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del período. Si posteriormente desaparece la situación de deterioro, se debe revertir hasta por el monto previamente deteriorado reconociendo dicho efecto en los resultados del período en que esto ocurra.

La liquidación de un contrato "Swap" podrá hacerse en especie o en efectivo, de conformidad con las condiciones del mismo.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta por formando parte del rubro de "Derivados".

Operaciones con fines de cobertura

La Administración de Monex, S.A.B. realiza operaciones con derivados para fines de cobertura con swaps.

Los activos y pasivos financieros que sean designados y cumplan los requisitos para ser designados como partidas cubiertas, así como los instrumentos financieros derivados que forman parte de una relación de cobertura, se reconocen de acuerdo con las disposiciones relativas a la contabilidad de coberturas para el reconocimiento de la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura y de la partida cubierta de acuerdo con lo establecido en el Criterio Contable B-5, Derivados y operaciones de cobertura, de la Comisión.

Una relación de cobertura califica para ser designada como tal cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- Designación formal y documentación suficiente de la relación de cobertura.
- La cobertura debe ser altamente efectiva en lograr la compensación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.
- Para coberturas de flujo de efectivo, la transacción pronosticada que se pretenda cubrir debe ser altamente probable su ocurrencia.
- La cobertura debe ser medible confiablemente.
- La cobertura debe ser evaluada continuamente (al menos trimestralmente).

Todos los derivados con fines de cobertura se reconocen como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, corresponde al precio pactado en la operación.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta por separado de la posición primaria cubierta formando parte del rubro de "Derivados" del balance general consolidado y se registra el interés devengado en el estado de resultados consolidado en el rubro de "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses".

Los derivados con fines de cobertura se valúan a mercado y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura contable, de acuerdo con lo siguiente:

- a. Coberturas de valor razonable - Representa una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien a una porción de ambos, que es atribuible a un riesgo particular y que puede afectar el resultado del período.

Se valúan a mercado la posición primaria por el riesgo cubierto y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

En coberturas de valor razonable, el ajuste al valor en libros por la valuación de la partida cubierta se presenta en un rubro por separado en el balance general consolidado.

- b. Coberturas de flujos de efectivo - Representa una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo de una transacción pronosticada que (i) es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido, o con un evento altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del período. El instrumento derivado de cobertura se valúa a mercado. La porción de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que sea efectiva en la cobertura, se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en los resultados del ejercicio como parte de "Resultado por intermediación".

El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta, se ajusta para igualarse al monto menor (en términos absolutos) entre la ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado de cobertura desde el inicio de la misma, y el cambio acumulado en el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

Cualquier ganancia o pérdida remanente del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del período.

Monex, S.A.B. suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, cuando se prevé que la transacción pronosticada no ocurrirá o cuando se decide cancelar la designación de cobertura.

Al dejar de aplicar de manera prospectiva la contabilidad de coberturas de valor razonable, cualquier ajuste al valor en libros por la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, se amortiza en los resultados del período. La amortización se lleva a cabo utilizando el método de línea recta durante la vida remanente de la partida originalmente cubierta.

Al suspender la contabilidad de coberturas de flujo de efectivo, la ganancia o pérdida acumulada correspondiente a la parte eficaz del derivado de cobertura que haya sido reconocida en el capital contable como parte de la utilidad integral durante el período de tiempo en el cual la cobertura fue efectiva, permanece en el capital contable hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que la transacción pronosticada ocurra, la ganancia o la pérdida que fue reconocida en la cuenta de utilidad integral se registra inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se mostró prospectivamente satisfactoria y posteriormente no es altamente efectiva, la ganancia o pérdida acumulada correspondiente a la parte eficaz del derivado de cobertura que se reconoció en el capital contable como parte de la utilidad integral durante el período de tiempo en el cual la cobertura fue efectiva, se lleva de manera proporcional a los resultados, en la medida que los efectos de la transacción pronosticada afecten los resultados.

Los paquetes de derivados que coticen en algún mercado reconocido como un solo instrumento se reconocen y valúan de manera conjunta (es decir sin desagregar cada instrumento financiero derivado en forma individual). Los paquetes de derivados no cotizados en algún mercado reconocido se reconocen y valúan de manera desagregada por cada derivado que conforme dichos paquetes.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta por separado de la posición primaria cubierta formando parte del rubro de "Derivados" del balance general consolidado.

Derivados implícitos - Un derivado implícito es un componente de un instrumento financiero híbrido (combinado) que incluye a un contrato no-derivado (conocido como contrato anfitrión), en el que algunos de los flujos de efectivo de dicho componente varían de manera similar a como lo haría un derivado de forma independiente. Un derivado implícito causa que algunos de los flujos de efectivo requeridos por el contrato (o incluso todos) se modifiquen de acuerdo a los cambios en una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero, un tipo de cambio, un índice de precios o tasas, una calificación crediticia o índice de crédito, u otra variable permitida por la legislación y regulaciones aplicables, siempre y cuando tratándose de variables no financieras, éstas no sean específicas o particulares a una de las partes del contrato. Un derivado que se encuentra adjunto a un instrumento financiero pero que es contractualmente transferible de manera independiente a dicho instrumento, o bien, que tiene una contraparte diferente, no es un derivado implícito sino un instrumento financiero separado (por ejemplo en operaciones estructuradas).

Un derivado implícito se segrega del contrato anfitrión para efectos de valuación y recibir el tratamiento contable de un derivado, si y sólo si se cumplen todas las siguientes características:

- a. Las características económicas y riesgos del derivado implícito no se encuentran estrechamente relacionadas con las características económicas y riesgos del contrato anfitrión;
- b. Un instrumento financiero separado que cuente con los mismos términos que el derivado implícito cumpliría con la definición de derivado, y
- c. El instrumento financiero híbrido (combinado) no se valúa a valor razonable con los cambios reconocidos en resultados (por ejemplo un derivado que se encuentra implícito en un activo financiero o pasivo financiero valuado a valor razonable no debe segregarse).

Los efectos de valuación de los derivados implícitos se reconocen en el mismo rubro en que se encuentra registrado el contrato anfitrión.

Un derivado en moneda extranjera implícito en un contrato anfitrión, que no es un instrumento financiero, es parte integral del acuerdo y por tanto estrechamente relacionado con el contrato anfitrión siempre que no esté apalancado, no contenga un componente de opción y requiera pagos denominados en:

- La moneda funcional de alguna de las partes sustanciales del contrato;
- La moneda en la cual el precio del bien o servicio relacionado que se adquiere o entrega está habitualmente denominado para transacciones comerciales en todo el mundo;
- Una moneda que tenga una o más de las características de la moneda funcional para alguna de las partes.

Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio al cierre del período, determinados y publicados por Banxico.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación, excepto los generados por las subsidiarias residentes en el extranjero, los cuales se convierten al tipo de cambio Fix de cierre de cada período.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

Comisiones cobradas y costos y gastos asociados - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados", el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingreso por intereses", bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones que se hubieren originado reconociéndose como un crédito diferido que se amortiza en resultados bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, son aquéllas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generen.

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio como un "Gastos por intereses", durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del mencionado anteriormente, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

Cartera de crédito vigente - Monex, S.A.B tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera vigente:

- Los créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses
- La cartera en prórroga, así como por aquellos créditos con pagos de principal o intereses vencidos que no se han ubicado en los supuestos para considerarlos como vencidos, y
- Los que habiéndose clasificado como cartera vencida se reestructuren o renueven y cuenten con evidencia de pago sostenido

Cartera de crédito vencida - Monex, S.A.B. tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos no cobrados como cartera vencida:

- 1.- Cuyos acreditados son declarados en concurso mercantil, con excepción de aquellos créditos que:
 - i. Continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, o
 - ii. Sean otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley; o
- 2.- Cuyo principal, intereses o ambos, no han sido liquidados en los términos pactados originalmente, de acuerdo a lo siguiente:
 - a) Los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 ó más días naturales de vencidos;
 - b) Los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 ó más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 ó más días naturales de vencido el principal;
 - c) Los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 ó más días naturales de vencidos;
 - d) Los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 ó más días naturales de vencidos, y
 - e) Los documentos de cobro inmediato a que se refiere el criterio B-1 "Disponibilidades", serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.
- 3.- Las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente y presenten 90 ó más días de vencidos:
 - a). Los pagos correspondientes a los créditos que la entidad haya adquirido al INFONAVIT, conforme a la modalidad de pago correspondiente (REA o ROA), así como
 - b) Los créditos otorgados a personas físicas destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial que estén respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado.

El traspaso a cartera vencida de los créditos a que se refiere el numeral 3 se sujetará al plazo excepcional de 180 ó más días de incumplimiento a partir de la fecha en la que:

- a) Los recursos del crédito sean dispuestos para el fin con que fueron otorgados;
- b) El acreditado dé inicio a una nueva relación laboral por la que tenga un nuevo patrón, o
- c) La entidad haya recibido el pago parcial de la amortización correspondiente. La excepción contenida en el presente inciso será aplicable siempre y cuando se trate de créditos bajo el esquema ROA, y cada uno de los pagos realizados durante dicho periodo representen, al menos, el 5% de la amortización pactada.

Estas excepciones no serán excluyentes entre sí.

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días de vencido y su correspondiente traspaso a cartera vencida se deberán tomar en cuenta los incumplimientos que el acreditado haya presentado desde su origen

Calificación de cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios – De acuerdo a las Disposiciones, Monex, S.A.B. clasifica su cartera de crédito bajo los siguientes rubros:

- a. Comercial: A los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión (UDIS) o en veces salario mínimo (VSM), así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios menores a 3 días hábiles, a los créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito y a los créditos por operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, así como aquellos a cargo del Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación, registrados ante la Dirección General de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de Banxico.
- b. Hipotecaria de vivienda: Créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en UDIS o en VSM, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición o construcción de la vivienda sin propósito de especulación comercial que cuenten con garantía hipotecaria sobre la vivienda del acreditado. Asimismo, se consideran créditos a la vivienda, los destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda que estén respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado, o bien cuenten con una garantía otorgada por alguna institución de banca de desarrollo o por un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal para el fomento económico. Adicionalmente, se incluyen los créditos otorgados para tales efectos a los exempleados de las entidades y aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado.

Monex, S.A.B. reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en lo siguiente:

Cartera crediticia comercial:

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = [PI]_i \times [SI]_i \times [EI]_i$$

En donde:

Ri = Monto de las reservas preventivas a constituir para el i-ésimo crédito.

PIi = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SPi = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EIi = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La Exposición al incumplimiento (EI) es el saldo del crédito en líneas revocables o saldo más una porción de la línea no dispuesta en líneas irrevocables. La Probabilidad de incumplimiento (PI) es probabilidad de que el cliente incumpla, se considera información cuantitativa y cualitativa, Monex, S.A.B. clasifica la cartera crediticia comercial en distintos grupos para determinar la Probabilidad de Incumplimiento del acreditado. Respecto a la Severidad de la pérdida (SP) es el porcentaje de la EI que se perdería si el crédito incumple y depende de las garantías y el tipo de cartera.

El parámetro EI, deberá calcularse mensualmente, la PIi y de la SPi al menos trimestralmente.

a) *Probabilidad de incumplimiento*

La Probabilidad de Incumplimiento de cada crédito (PIi), se calcula utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - \text{Puntaje Crediticio Total}_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

1. El Puntaje Crediticio Total de cada acreditado se obtiene aplicando la expresión siguiente:

$$\text{Puntaje Crediticio Total}_i = \alpha \times (\text{Puntaje Crediticio Cuantitativo}_i) + (1 - \alpha) \times (\text{Puntaje Crediticio Cualitativo}_i)$$

En donde:

*Puntaje Crediticio Cuantitativo*_i = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

*Puntaje Crediticio Cualitativo*_i = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

α = Es el peso relativo del Puntaje Crediticio Cuantitativo.

La Severidad de la Pérdida (SPi) de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- a. 45% para los créditos que carezcan de algún tipo de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito.
- b. 75% para los créditos subordinados. En el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.
- c. 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

Monex, S.A.B. podrá reconocer las garantías reales, garantías personales e instrumentos financieros derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas crediticias originadas por la calificación de cartera. En cualquier caso, podrá optar por no reconocer las garantías si con ello resultan mayores reservas crediticias. Para tal efecto, se emplean las Disposiciones establecidas por la Comisión.

b) *Exposición al cumplimiento*

La Exposición al Incumplimiento de cada crédito (EI_i) se determina con base en lo siguiente:

- i) Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso:

$$EI_i = Si$$

- ii) Para las demás líneas de crédito:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$

En donde:

S_i : Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada = Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

Sin perjuicio de lo establecido anteriormente, las reservas preventivas de la cartera crediticia comercial a cargo de sociedades financieras de objeto múltiple respecto de las cuales las Instituciones tengan al menos 99% de su capital social, se determinarán multiplicando la Exposición al Incumplimiento conforme a las Disposiciones por 0.5 por ciento.

Créditos otorgados al amparo de la Ley de Concursos Mercantiles

Tratándose de los créditos que se otorguen al amparo de la fracción II del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles, la Severidad de la Pérdida se sujetará al siguiente tratamiento:

$$SP_i = \text{Max} \left(\text{Min} \left(1 - \frac{\text{Garantías} + \text{Masa Ajustada}}{Si}, 45\% \right), 5\% \right)$$

En dónde:

Garantías = Las garantías que en su caso se constituyan en términos del artículo 75 de la Ley de Concursos Mercantiles aplicando según corresponda, los factores de ajuste o los porcentajes de descuento correspondientes a cada tipo de garantía real admisible.

Masa Ajustada= La Masa, como este término se define en la Ley de Concursos Mercantiles, deduciendo el monto de las obligaciones a que se refiere la fracción I del artículo 224 de la citada Ley y aplicando al monto resultante un descuento del 40%.

Si = Saldo insoluto de los créditos otorgados al amparo de la fracción II del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles a la fecha de la calificación.

Tratándose de los créditos que se otorguen al amparo de la fracción III del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles, la Severidad de la Pérdida se sujetará al siguiente tratamiento:

$$SP_i = \text{Max}\left(\text{Min}\left(1 - \frac{\text{Masa Ajustada}}{Si}, 45\%\right), 5\%\right)$$

En donde:

Masa Ajustada = La Masa, como este término se define en la Ley de Concursos Mercantiles, deduciendo el monto de las obligaciones a que se refieren las fracciones I y II del artículo 224 de la citada Ley y aplicando al monto resultante un descuento del 40%.

Si = Saldo insoluto de los créditos otorgados al amparo de la fracción III del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles a la fecha de la calificación.

Cartera crediticia hipotecaria de vivienda:

Monex, S.A.B. al calificar la cartera crediticia hipotecaria de vivienda considera el tipo de crédito, la estimación de la Probabilidad de Incumplimiento de los acreditados, la Severidad de la Pérdida asociada al valor y naturaleza de la garantía del crédito y la Exposición al Incumplimiento.

Asimismo, Monex, S.A.B. califica, constituye y registra las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia hipotecaria de vivienda, considerando lo siguiente:

Monto Exigible - Monto que conforme al estado de cuenta le corresponde cubrir al acreditado en el período de facturación pactado, sin considerar los montos exigibles anteriores no pagados. Si la facturación es quincenal o semanal, se deberán sumar los montos exigibles de las 2 quincenas o 4 semanas de un mes, respectivamente, de modo que el monto exigible corresponda a un período de facturación mensual.

Los descuentos y bonificaciones podrán disminuir el monto exigible, únicamente cuando el acreditado cumpla con las condiciones requeridas en el contrato crediticio para la realización de los mismos.

Pago Realizado - Suma de los pagos realizados por el acreditado en el período de facturación. No se consideran pagos a los: castigos, quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se efectúen al crédito o grupo de créditos. Si la facturación es quincenal o semanal, se deberán sumar los pagos realizados de las 2 quincenas o 4 semanas de un mes, respectivamente, de modo que el pago realizado corresponda a un período de facturación mensual.

La variable "pago realizado" deberá ser mayor o igual a cero.

Saldo del Crédito Si - Al saldo insoluto a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos al seguro que, en su caso, se hubiera financiado, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que, en su caso, se hayan otorgado.

Atrasos: número de atrasos observados a la fecha de cálculo de reservas.

Veces: número de veces que el acreditado paga el Importe Original del Crédito. Este número será el cociente que resulte de dividir la suma de todos los pagos programados al momento de su originación, entre el Importe Original del Crédito.

En caso de que los pagos del crédito consideren algún componente variable se utilizará la mejor estimación de Monex, S.A.B. para determinar el valor de la suma de todos los pagos programados que deberá realizar el acreditado. El valor de dicha suma no podrá ser menor o igual al Importe Original del Crédito.

El monto total de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir por Monex, S.A.B., será igual a la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito, conforme a lo siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito

Evidencia de pago sostenido:

En caso de que los créditos se registren en cartera vencida, Monex, S.A.B. los mantiene bajo esa clasificación hasta que exista evidencia de pago sostenido, de acuerdo a lo siguiente:

1. Cumplimiento de pago del acreditado sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

En el caso de los créditos que la entidad haya adquirido al INFONAVIT, en los que esté obligada a respetar los términos que los organismos de referencia contrataron con los acreditados, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado haya cubierto sin retraso, el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de una amortización en los créditos bajo el esquema de Régimen Ordinario de Amortización (ROA) y tres amortizaciones para los créditos bajo el esquema de Régimen Especial de Amortización (REA).

2. Para las reestructuraciones de créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en las que se modifique la periodicidad del pago a periodos menores, se deberá considerar el número de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos del crédito. Tratándose de los créditos que permanezcan con un esquema de pago único de principal al vencimiento, les será aplicable lo dispuesto al numeral 4 siguiente.
3. En el caso de créditos consolidados, donde dos o más créditos hubieran originado el traspaso a cartera vencida, para determinar las amortizaciones requeridas deberá atenderse el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

En todo caso, se deberá tener evidencia de que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento en que se lleve a cabo la reestructura o renovación para hacer frente a las nuevas condiciones del crédito. Los elementos que se deberán tomar en cuenta son al menos los siguientes: la probabilidad de incumplimiento intrínseca al acreditado, las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado, la prelación de pago frente a otros acreedores y la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

4. Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos:
 - a) El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
 - b) Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme al numeral 1 anterior.

Cartera emproblemada:

Monex, S.A.B., para propósitos de las revelaciones en los estados financieros, considera emproblemados aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

Reestructuraciones y renovaciones

Una reestructuración es aquella operación que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien
- b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
 - Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
 - Cambio de moneda o unidad de cuenta,
 - Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue tras concluir el plazo originalmente pactado, en cuyo caso se tratará de una renovación o,
 - Prórroga del plazo del crédito

Una renovación es aquella operación en la que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes.

No obstante, lo anterior, no se considerará renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Las normas particulares relativas al reconocimiento de reestructuraciones y renovaciones son las siguientes:

1. Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.
2. Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.
3. Los créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolvente o no, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, podrán mantenerse en cartera vigente siempre y cuando se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. Adicionalmente, el acreditado deberá haber:
 - a) Liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
 - b) Cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

4. Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea, cuando se reestructuren o renueven de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, deberán evaluarse de conformidad con la presente sección atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas. Cuando de tal análisis se concluyera que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deban ser traspasadas a cartera vencida por efecto de su reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representen al menos el 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, dicho saldo, así como sus disposiciones posteriores, deberán traspasarse a cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron el traspaso a cartera vencida, y el total de las disposiciones otorgadas al amparo de la línea de crédito hayan cumplido con las obligaciones exigibles a la fecha del traspaso a cartera vigente.
5. Los créditos vigentes con características distintas a las señaladas en los numerales 2 al 4 anteriores que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando:
 - a) El acreditado hubiere cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
 - b) El acreditado hubiere cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el numeral anterior, serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

6. Cuando se trate de créditos vigentes con características distintas a las señaladas en los numerales 2 a 4 que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, estos se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:
 - a) Liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración;
 - b) Cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
 - c) Cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el numeral anterior, serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considerará cumplido el requisito a que se refieren los numerales 5 y 6 anteriores en sus correspondientes incisos a), cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos vigentes con pagos periódicos parciales de principal e intereses que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, podrán permanecer en cartera vigente si en adición a las condiciones establecidas en los numerales 5 o 6 anteriores, según corresponda, la entidad cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

En el caso de que mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados por la misma entidad a un mismo acreditado, se deberá analizar cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera vencida por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado deberá traspasarse a cartera vencida.

Lo anterior no será aplicable a aquellas reestructuras que a la fecha de la operación presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada.
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en periodo alguno.

Otras cuentas por cobrar, neto - Representan principalmente montos por cobrar provenientes de la compraventa de divisas y valores en las que no se pacte liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo hasta de 24, 48 72 y 96 horas.

Monex, S.A.B. tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente.

Mobiliario y equipo neto - El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. La depreciación relativa se registra aplicando al costo, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

Inversiones permanentes en acciones - Aquellas inversiones permanentes efectuadas por Monex, S.A.B. en entidades en las que no tiene control, control conjunto, ni influencia significativa inicialmente se registran a costo de adquisición y los dividendos, recibidos se reconocen en los resultados del período salvo que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

Otros activos - Se encuentran principalmente integrados por el software, pagos anticipados, depósitos operativos y los activos intangibles identificados por las adquisiciones de Tempus y de Monex Europe.

La amortización del software y de los activos de vida definida se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado las tasas correspondientes, en función de la vida útil esperada en que obtendrán beneficios económicos.

Asimismo, dentro del rubro de "Otros activos" se registran las inversiones en valores que forman el fondo para cubrir las obligaciones derivadas del plan de pensiones y prima de antigüedad de los empleados y cuyo contrato se encuentra en un fideicomiso administrado por Monex, S.A.B.

Las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad se registran a su valor de mercado.

Para efectos de presentación en los estados financieros, en caso de que las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de "Otros activos". En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar". Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, el saldo correspondiente a Monex, S.A.B. se presenta un incremento en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Crédito mercantil - Corresponde al exceso del precio pagado sobre el valor razonable de las acciones de Tempus y Monex Europe en la fecha de adquisición (23 de noviembre de 2010 y 2 de julio de 2012, respectivamente), el cual no se amortiza, sin embargo, está sujeto cuando menos anualmente, a pruebas de deterioro.

Deterioro de activos de larga duración en uso - Monex, S.A.B. revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, ó los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Captación tradicional - Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los cuales están representados por las cuentas de cheques, cuentas de ahorro y depósitos en cuenta corriente, entre otros.

Los depósitos a plazo incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento; dichos depósitos se deberán desglosar en el balance general como del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorías de empresas y de entidades gubernamentales.

Los títulos de crédito emitidos se presentarán como una categoría independiente, formando parte de estos, los bonos bancarios.

Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

La cuenta global de captación sin movimientos incluye, el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas, a que hace referencia el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Emisión de Certificados Bursátiles - Corresponden a certificados emitidos por Monex, S.A.B. y el Banco mediante oferta pública y los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

Préstamos interbancarios y de otros organismos - En este rubro está representado principalmente por los préstamos directos a corto de bancos nacionales, así como préstamos obtenidos con Instituciones de la banca de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

Acreedores por liquidación de operaciones - Representan principalmente montos por pagar provenientes de la compraventa de divisas en las que no se pacta liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor).

Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo de 24, 48, 72 o 96 horas.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. ***Beneficios directos a los empleados*** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Se constituye principalmente de comisiones, bonos y otras gratificaciones.
- ii. ***Beneficios a los empleados por terminación al retiro y otras*** - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

- iii. *Participación de los Trabajadores en la Utilidades ("PTU")* - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. Con motivo de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 9 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generar un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado consolidado de resultados dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción".

Impuestos a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta ("ISR") se registra en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras y fiscales, Monex, S.A.B. y sus subsidiarias causarán ISR y reconoce el impuesto diferido correspondiente. Monex, S.A.B. determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada período. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, se les aplica la tasa fiscal a las que se reversarán las partidas. Los importes derivados de estos tres conceptos corresponden al pasivo o activo por impuesto diferido reconocido

El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados o capital contable según se hay registrado la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido).

De conformidad con la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad", para efectos de presentación en el balance general, de Monex, S.A.B. compensa los pasivos y activos por impuesto diferido únicamente cuando tiene el derecho compensar los saldos ante la misma autoridad fiscal.

Margen financiero por intermediación - El margen financiero de Monex, S.A.B. está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores y reportos, las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se consideran ingresos por intereses.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación de Monex, S.A.B., préstamos bancarios, reportos y préstamo de valores. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Tanto los ingresos como los gastos por interés, normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Los intereses derivados de los créditos otorgados, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas. Estas son normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Reconocimiento de ingresos por operaciones con valores y resultado de compraventa de valores - Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando se pactan las operaciones. Los resultados por compraventa de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.

Las ganancias o pérdidas resultantes de las operaciones de compraventa de divisas "Utilidad por compraventa" y "Pérdida por compraventa" se registran en el resultado dentro del rubro de "Resultado por Intermediación".

Resultado integral - El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas de Monex, S.A.B. durante el período y está representado por el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, el efecto acumulado por conversión, el resultado por valuación de instrumentos de cobertura, las remediciones por beneficios a los empleados y el resultado neto.

Utilidad (pérdida) por acción - La utilidad (pérdida) básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad (pérdida) neta consolidada entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

Gastos - Se registran conforme se devengan.

Estado de flujos de efectivo - De acuerdo al criterio contable D-4 de las Disposiciones, el estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de Monex, S.A.B. para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que Monex, S.A.B. utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El estado de flujos de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de Monex, S.A.B. y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Cuentas de orden -

- **Bancos de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración:**

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en Monex, S.A.B. se reconocen en las cuentas de orden respectivas a su valor razonable, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligada Monex, S.A.B. a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.

- a. El efectivo se deposita en instituciones de crédito en cuentas de cheques distintas a las de Monex, S.A.B. las cuales están destinadas únicamente a administrar el efectivo propiedad de los clientes de Monex, S.A.B.
- b. Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, S.A. de C.V. (la S.D. Indeval).

Monex, S.A.B. registra las operaciones por cuenta de clientes, en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

- **Activos y pasivos contingentes:**

Representa el importe de las sanciones económicas impuestas por la Comisión o cualquier otra autoridad administrativa o judicial, en tanto no se cumpla con la obligación de pago de dichas sanciones, por haber interpuesto recurso de revocación.

- **Compromisos crediticios:**

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por Monex, S.A.B. que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

- *Bienes en fideicomiso o mandato (no auditado):*
En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por Monex, S.A.B.
- *Colaterales recibidos:*
Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando Monex, S.A.B. como reportadora.
- *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía:*
Se incluyen los colaterales que fueron recibidos actuando Monex, S.A.B. como reportadora y que a su vez hayan sido vendidos por Monex, S.A.B. actuando como reportada.
- *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida:*
Representa el monto de los intereses devengados no cobrados derivados de los créditos que se mantengan en cartera vencida, así como los ingresos financieros devengados no cobrados.
- *Otras cuentas de registro (no auditado):*
En esta cuenta se registran entre otras, los montos de cartera de crédito por grado de riesgo exceptuada y no calificada, así como operaciones con valores y derivados.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, las disponibilidades se integran como sigue:

Disponibilidades	2016			2015	2014
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Total	Total
Efectivo	\$ 43	\$ 39	\$ 82	\$ 39	\$ 99
Depósitos en bancos	210	6,589	6,799	5,675	5,651
Documentos de cobro inmediato	3	5	8	4	6
Remesas en tránsito	-	2	2	6	4
Venta de divisas de 24 hasta 96 horas (1)	-	(12,059)	(12,059)	(9,720)	(8,733)
	256	(5,424)	(5,168)	(3,996)	(2,973)
Disponibilidades restringidas:					
Compra de divisas de 24 hasta 96 horas (1)	-	12,059	12,059	9,645	9,398
Depósitos de regulación monetaria (2)	229	-	229	229	229
	229	12,059	12,288	9,874	9,627
Saldo neto	\$ 485	\$ 6,635	\$ 7,120	\$ 5,878	\$ 6,654

(1) Se refieren a operaciones de compra y venta de divisas, a liquidar de 24 hasta 96 horas y su disponibilidad se considera restringida hasta la fecha de su liquidación, al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 los saldos en moneda extranjera (la divisa que corresponda) equivalentes en moneda nacional se integran como sigue:

	2016				
	Dólar americano	Euros	Libra esterlina	Otras	Total
Posición en disponibilidades-					
Compra de divisas por recibir de 24 hasta 96 horas (pesos)	\$ 11,864	\$ 152	\$ 18	\$ 25	\$ 12,059
Venta de divisas por recibir de 24 hasta 96 horas (pesos)	(11,753)	(192)	(83)	(31)	(12,059)
Posición neta en disponibilidades (pesos)	<u>\$ 111</u>	<u>\$ (40)</u>	<u>\$ (65)</u>	<u>\$ (6)</u>	<u>\$ -</u>

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2016 fue de \$20.6194, \$21.7534 y \$25.4814 pesos por dólar americano, euro y libra esterlina, respectivamente.

	2015				
	Dólar americano	Euros	Libra esterlina	Otras	Total
Posición en disponibilidades-					
Compra de divisas por recibir de 24 hasta 96 horas (pesos)	\$ 9,014	\$ 439	\$ 130	\$ 62	\$ 9,645
Venta de divisas por recibir de 24 hasta 96 horas (pesos)	(9,032)	(457)	(140)	(91)	(9,720)
Posición neta en disponibilidades (pesos)	<u>\$ (18)</u>	<u>\$ (18)</u>	<u>\$ (10)</u>	<u>\$ (29)</u>	<u>\$ (75)</u>

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2015 fue de \$17.2487, \$18.7493 y \$25.4366 pesos por dólar americano, euro y libra esterlina, respectivamente.

	2014				
	Dólar americano	Euros	Libra esterlina	Otras	Total
Posición en disponibilidades-					
Compra de divisas por recibir de 24 hasta 96 horas (pesos)	\$ 8,316	\$ 771	\$ 168	\$ 143	\$ 9,398
Venta de divisas por recibir de 24 hasta 96 horas (pesos)	(7,757)	(644)	(176)	(156)	(8,733)
Posición neta en disponibilidades (pesos)	<u>\$ 559</u>	<u>\$ 127</u>	<u>\$ (8)</u>	<u>\$ (13)</u>	<u>\$ 665</u>

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2014 fue de \$14.7414, \$17.8385 y \$22.9847 pesos por dólar americano, euros y libras esterlinas, respectivamente.

- (1) De acuerdo con la política monetaria establecida por Banxico con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero, Monex, S.A.B. está obligado a mantener depósitos de regulación monetaria a plazos indefinidos, que devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, dichos depósitos ascienden a \$229 para cada año. Los intereses de los depósitos son pagaderos cada 28 días aplicando la tasa que se establece en la regulación emitida por Banxico.

5. Cuentas de margen

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la cuenta de margen se encuentra integrada como sigue:

	2016	2015	2014
Colaterales recibidos en garantía	\$ 541	\$ 383	\$ 650
Valuación de futuros	<u>181</u>	<u>(3)</u>	<u>(128)</u>
	<u>\$ 722</u>	<u>\$ 380</u>	<u>\$ 522</u>

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, las cuentas de margen por los colaterales en efectivo entregados por las operaciones financieras derivadas en mercados organizados se mantienen con los socios liquidadores como sigue:

	2016	2015	2014
Scotiabank Inverlat, S.A	\$ 477	\$ 325	\$ 152
Banco Santander México, S.A	51	27	84
BBVA Bancomer, S.A.	-	-	410
RJO Brien	13	31	4
	<u>\$ 541</u>	<u>\$ 383</u>	<u>\$ 650</u>

Los depósitos en garantía cubren operaciones en futuros de divisas, sobre IPC, DEUA, moneda nacional y futuros sobre opciones.

6. Inversiones en Valores

Títulos para negociar - Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los títulos para negociar se integran como sigue:

	2016				2015	2014
	Costo de adquisición	Intereses Devengados	Plus minusvalía	Total	Total	Total
Instrumentos de deuda:						
Valores gubernamentales-						
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 81	\$ -	\$ -	\$ 81	\$ 87	\$ 282
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	97	-	-	97	2,908	1,704
Bonos M, M0 y M7	301	1	(1)	301	994	369
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en Udis (UDIBONOS)	144	-	-	144	382	398
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT's)	11,339	58	(54)	11,343	6,760	2,624
Bonos United Mexican States (UMS)	12	-	-	12	259	151
Valores privados-						
Certificados bursátiles privados	3,651	16	(48)	3,619	4,870	5,586
Papel comercial	-	-	-	-	175	83
Títulos de emisoras extranjeras	3,156	-	(3)	3,153	50	45
Valores privados bancarios-						
Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV)	21	-	-	21	1,821	140
Certificados bursátiles bancarios	1,945	15	(52)	1,908	1,529	1,074
Certificados de depósito (CEDES)	1,595	4	(72)	1,527	2,459	1,664
Valores gubernamentales internacionales-						
Bonos de deuda (NOTES)	24	-	-	24	20	29
Instrumentos del mercado de capitales:						
Acciones cotizadas en la bolsa	27	-	-	27	11	49
Inversiones en sociedades de inversión	91	-	4	95	101	962
Acciones Industriales Comerciales y de Servicios	-	-	-	-	-	40
Operaciones fecha valor:						
Valores gubernamentales-						
Bonos M, M0 y M7	-	-	-	-	(72)	(547)
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (UDIBONOS)	-	-	-	-	(90)	(187)
	<u>\$ 22,484</u>	<u>\$ 94</u>	<u>\$ (226)</u>	<u>\$ 22,352</u>	<u>\$ 22,264</u>	<u>\$ 14,466</u>

Títulos para negociar restringidos - Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, de la posición en títulos para negociar, se tienen reportados los siguientes títulos (a valor de mercado):

	2016	2015	2014
Instrumentos de deuda:			
Valores gubernamentales-			
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 59	\$ 53	\$ 193
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	97	1,380	1,286
Bonos M, M0 y M7	301	859	134
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en Udis (UDIBONOS)	144	324	337
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT's)	10,433	5,177	1,395
Bonos United Mexican States (UMS)	12	259	151
Subtotal	<u>11,046</u>	<u>8,052</u>	<u>3,496</u>
Valores privados-			
Certificados bursátiles privados	3,255	3,831	5,350
Papel comercial	-	175	82
Subtotal	<u>3,255</u>	<u>4,006</u>	<u>5,432</u>
Valores bancarios-			
Pagare con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV)	-	1,366	134
Certificados bursátiles bancarios	1,908	1,166	852
Certificados de depósito (CEDES)	1,283	2,459	1,664
Subtotal	<u>3,191</u>	<u>4,991</u>	<u>2,650</u>
Total	<u>\$ 17,492</u>	<u>\$ 17,049</u>	<u>\$ 11,578</u>

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, de la posición en títulos para negociar, se tienen en préstamos de valores los siguientes títulos, a valor de mercado:

	2016	2015	2014
Instrumentos de deuda:			
Valores gubernamentales-			
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT's)	\$ 447	\$ 1,412	\$ -
Instrumentos del mercado de capitales:			
Acciones cotizadas en la bolsa	-	-	234
Total	<u>\$ 447</u>	<u>\$ 1,412</u>	<u>\$ 234</u>

Esta posición se considera restringida dentro de títulos para negociar.

Al 31 de diciembre de 2016, las posiciones mayores al 5% del capital neto del Banco y la Casa de Bolsa en títulos de deuda con un mismo emisor (distintas a títulos gubernamentales) se muestran a continuación:

Emisora	2016		Valor actualizado
	Plazo promedio ponderado	% tasa promedio ponderado	
SGMEX	453	2.59%	\$ 2,052
BINTER	528	6.74%	347
CEDEVIS	8,778	3.29%	240
FEFA	1,692	7.34%	344
TFOVICB	10,371	3.77%	1,474
PEMEX	2,024	9.47%	1,514
TFOVIS	9,962	3.31%	1,603
NAFI265	12	1.14%	3,092
NAFF	2,435	7.68%	281
MULTIVA	1,013	7.41%	301
BACOMER	1,832	6.57%	1,528
CABEID	1,045	4.91%	598
BINTER	353	6.63%	189
BMONEX	559	7.07%	18
CDVITOT	9,760	3.86%	69
Total			\$ 13,650

Títulos disponibles para la venta.- Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los títulos disponibles para la venta se integran como siguen:

	2016				2015	2014
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus (minusvalía)	Total	Total	Total
Instrumentos de deuda:						
Valores gubernamentales-						
TREASURY NOTES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17
Valores privados-						
Certificados bursátiles privados						
PEMEX9513-2	614	13	(70)	557	40	-
PEMEX 210121 D2	107	3	-	110	-	-
CEDEVIS9512U	4	-	-	4	4	-
CEDEVIS9513U	208	3	-	211	219	-
TFOVIS9514U	640	-	(26)	614	632	-
TFOVIS9514-3U	583	-	(16)	567	608	-
UMS22F22022FDI	209	2	(1)	210	-	-
CDVITOT9515U	42	-	-	42	-	-
FACILSA9116	40	-	-	40	-	-
PEMEX9510-2	293	10	(31)	272	-	-
PEMEX9511-3	631	4	(60)	575	-	-
TFOVICB9515-2U	1,033	-	(37)	996	-	-
TFOVIS9514	131	-	(3)	128	-	-
	\$ 4,535	\$ 35	\$ (244)	\$ 4,326	\$ 1,503	\$ 17

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, dichos títulos no presentaron indicios de deterioro.

Títulos disponibles para la venta restringidos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de la posición en títulos disponibles para la venta, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:

	2016	2015
Valores privados-		
Certificados bursátiles privados:		
Papel comercial:		
PEMEX 13-2 95	\$ 557	\$ 40
CEDEVIS 12U 95	4	4
CEDEVIS 13U 95	211	219
TFOVIS 14U 95	614	632
TFOVIS 14-3U 95	567	608
UMS22F2 2022F D1	210	-
CDVITOT9515U	42	-
FACILSA9116	40	-
PEMEX9510-2	272	-
PEMEX9511-3	575	-
TFOVICB9515-2U	996	-
TFOVIS9514	128	-
Total	<u>\$ 4,216</u>	<u>\$ 1,503</u>

Al 31 de diciembre de 2014 no había títulos disponibles para la venta restringidos.

Esta posición se considera restringida dentro de los títulos disponibles para la venta.

Títulos disponibles conservados a vencimiento -

Al 31 de diciembre de 2016 los títulos conservados a vencimiento, se integran como sigue:

	2016
Valores privados-	
Certificados bursátiles privado:	
TFOVICB9515-2U	<u>\$ 73</u>
Total	<u>\$ 73</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no había títulos conservados al vencimiento.

Esta posición se considera restringida dentro de los títulos conservados a vencimiento.

7. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 Monex, S.A.B. mantiene una posición de operaciones de reporto como sigue:

Actuando como reportador:

	2016		
	Deudores por reporto	Colaterales recibidos o vendidos en garantía	Neto en activo
Valores gubernamentales-			
Bonos del Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$ 6,003	\$ (3,983)	\$ 2,020
Bonos M, M0 y M7			
Bonos del Desarrollo del Gobierno Federal en Udis (UDIBONOS)			
Bonos de Protección al Ahorro	<u>2,302</u>	<u>(380)</u>	<u>1,922</u>
Subtotal	<u>8,305</u>	<u>(4,363)</u>	<u>3,942</u>

	2016		
	Deudores por reporte	Colaterales recibidos o vendidos en garantía	Neto en activo
Valores privados-			
Certificados bursátiles privados	100	(100)	-
Subtotal	100	(100)	-
Total	\$ 8,405	\$ (4,463)	\$ 3,942

	2015		
	Deudores por reporte	Colaterales recibidos o vendidos en garantía	Neto en activo
Valores gubernamentales-			
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 1	\$ -	\$ 1
Bonos del Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	816	-	816
Bonos M, M0 y M7	113	(113)	-
Bonos del Desarrollo del Gobierno Federal en Udis (UDIBONOS)	30	(1)	29
Bonos de Protección al Ahorro	1,938	(1)	1,937
Subtotal	2,898	(115)	2,783

Valores privados-			
Certificados bursátiles privados	182	(3)	179
Subtotal	182	(3)	179

Valores bancarios-			
Pagare con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV)	57	(57)	-
Certificados de depósito	9	(2)	7
Certificados bursátiles bancarios	2	(1)	1
Subtotal	68	(60)	8

Total	\$ 3,148	\$ (178)	\$ 2,970
-------	----------	----------	----------

	2014		
	Deudores por reporte	Colaterales recibidos o vendidos en garantía	Neto en activo
Valores gubernamentales-			
Bonos del desarrollo del gobierno federal (BONDES)	\$ 4,256	\$ (4,254)	\$ 2
Bonos del desarrollo del gobierno federal en Udis (UDIBONOS)	10	(10)	-
Bonos M, M0 y M7	109	(109)	-
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT'S)	2,968	(2,967)	1
Subtotal	7,343	(7,340)	3

Valores privados-			
Certificados bursátiles privados	5,270	(5,270)	-
Subtotal	5,270	(5,270)	-

Valores bancarios-			
Certificados de depósito	755	(755)	-
Certificados bursátiles bancarios	163	(163)	-
Subtotal	918	(918)	-

Total	\$ 13,531	\$ (13,528)	\$ 3
-------	-----------	-------------	------

De la posición al 31 de diciembre de 2016 por operaciones de reporto celebradas por Monex, S.A.B. actuando como reportador, se pactaron en un plazo dentro del rango de 3 a 116 días y de 2 a 20 días para 2015 y 2014

Actuando como reportado:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	Efectivo a entregar	Efectivo a entregar	Efectivo a entregar
Valores gubernamentales-			
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 59	\$ 53	\$ 193
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	97	1,379	356
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	144	324	337
Bonos de M, M0 y M7	282	858	134
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT's)	3,727	5,178	1,123
Bonos United Mexican States (UMS)	221	260	151
Subtotal	<u>4,530</u>	<u>8,052</u>	<u>2,294</u>
Valores privados-			
Certificado bursátiles privados	7,366	3,861	3,211
Papel comercial	-	178	82
Subtotal	<u>7,366</u>	<u>4,039</u>	<u>3,293</u>
Valores bancarios-			
Pagare con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV)	-	1,366	134
Certificados bursátiles bancarios	1,601	1,169	849
Certificado de depósito (CEDES)	1,351	2,443	1,669
Subtotal	<u>2,952</u>	<u>4,978</u>	<u>2,652</u>
Total	<u>\$ 14,848</u>	<u>\$ 17,069</u>	<u>\$ 8,239</u>

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los ingresos por los intereses devengados derivados de las operaciones por reporto ascienden a \$591 y \$458 y \$270, y los gastos por intereses devengados ascienden a \$920 y \$571 y \$391, respectivamente.

De la posición al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 por operaciones de reporto celebradas por Monex, S.A.B., actuando como reportado, se pactaron a un plazo dentro del rango 3 a 117 días, de 4 a 106 días y de 2 a 11 días, respectivamente.

8. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 la posición por operaciones con instrumentos financieros derivados.

	2016		2015		2014	
	Monto nominal de las compras	Posición activa neta	Monto nominal de las compras	Posición activa neta	Monto nominal de las compras	Posición activa neta
Futuros-						
Futuros divisas	\$ 10,554	\$ -	\$ 5,686	\$ -	\$ 7,234	\$ -
Futuros valores	-	-	-	-	50	-
Futuros de índices	-	-	3	-	-	-
Forwards-						
Forwards de divisas	29,196	2,112	19,942	932	113,730	1,315
Forwards de índices	-	-	7	-	9	1
Forwards de acciones	-	2	-	1	-	-
Opciones-						
Opciones de divisas	38	73	15	79	51	270
Opciones de tasas	43	91	44	94	50	83
Opciones de índice	1	1	-	-	-	-
Swaps-						
Swaps de tasas	12,261	1,536	6,921	295	6,039	221
Total de derivados con fines de negociación	52,093	3,815	32,618	1,401	127,163	1,890
Cobertura						
Swaps de tasas	838	143	-	-	-	-
Total de derivados con fines de cobertura	838	143	-	-	-	-
Total de posición	\$ 52,931	\$ 3,958	\$ 32,618	\$ 1,401	\$ 127,163	\$ 1,890
	2016		2015		2014	
	Monto nominal de las ventas	Posición pasiva neta	Monto nominal de las ventas	Posición pasiva neta	Monto nominal de las ventas	Posición pasiva neta
Futuros-						
Futuros divisas	\$ 4	\$ -	\$ 56	\$ -	\$ 5,050	\$ -
Futuros valores	-	-	-	-	330	-
Forwards-						
Forwards de divisas	32,764	779	25,431	443	115,980	713
Forwards de índices	-	-	7	-	8	1
Forwards de acciones	379	-	295	-	325	-
Forwards de valores	-	-	5	-	40	1
Opciones-						
Opciones de divisas	47	119	14	31	60	151
Opciones de tasas	139	179	72	101	71	96
Opciones de índice	-	-	-	-	-	-
Swaps-						
Swaps de tasas	12,323	1,598	7,102	475	6,209	390
Total de derivados con fines de negociación	45,656	2,675	32,982	1,050	128,073	1,352
Cobertura-						
Swaps de tasas	704	9	-	-	-	-
Total de derivados con fines de cobertura	704	9	-	-	-	-
Total de posición	\$ 46,360	\$ 2,684	\$ 32,982	\$ 1,050	\$ 128,073	\$ 1,352

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, el efecto de valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se registra en el estado de resultados en el rubro de “Resultado por intermediación” (ver Nota 29).

Coberturas de valor razonable

Monex, S.A.B. cuenta instrumentos financieros derivados que se utilizan para cubrir las variaciones en el valor de mercado de la tenencia de títulos de deuda emitidos por PEMEX ocasionadas por movimientos en las tasas de interés y mantiene instrumentos de cobertura enfocados a cubrir las tasas de interés relacionadas con dos de los créditos más relevantes que ha otorgado.

A continuación se enlistan las operaciones de cobertura que mantiene Monex, S.A.B. al 31 de diciembre de 2016:

Posición cubierta	Instrumento Financiero Designado	Valor de mercado
95PEMEX11-3	Swap de tasa de interés que entrega tasa fija (7.65%) y recibe TIE a 28 días más un spread (2.0414%).	\$ 25
95PEMEX11-3	Swap de tasa de interés que entrega tasa fija (7.65%) y recibe TIE a 28 días más un spread (1.35%).	\$ 17
95PEMEX13-2	Swap de tasa de interés que entrega tasa fija (7.19%) y recibe TIE a 28 días más un spread (1.01%).	\$ 52
95PEMEX10-2	Swap de tasa de interés que entrega tasa fija (9.1%) y recibe TIE a 28 días más un spread (1.4%).	\$ 9
AUDI 1	Swap de tasa de interés que entrega tasa fija (6.135%) y recibe TIE a 28 días.	\$ 24
AUDI 2	Swap de tasa de interés que entrega tasa fija (6.155%) y recibe TIE a 28 días.	\$ 8
CODESA	Swap de tasa de interés que entrega tasa fija (5.355%) y recibe TIE a 28 días.	\$ 16

En todos los casos el riesgo que se busca cubrir es el de mercado, es decir, los cambios en los valores de las posiciones por movimientos en las tasas de interés. Mensualmente se registran la ganancia o pérdida de todos los instrumentos financieros derivados de cobertura y se lleva cabo el registro correspondiente (con impacto en capital y en resultados).

En los productos derivados operados los principales subyacentes son los siguientes:

Futuros	Forwards	Opciones	Swaps	Notas
IPC	FX-USD	ORG MXP IPC	IRS-TIE 28	USD/MXN
USD	FX-EUR	OTC MXP IPC	IRS-LIBOR 1M	EUR/MXN
	EQ- IPC	OTC	CCSWAP- TIE	
	EQ-Acciones	USD/MXN	LIB	
		OTC	CCSWAP Fija-	
		EUR/MXN	Fija USD/MX	
		IRD CF		

Las garantías y colaterales recibidos y entregados por las operaciones financieras derivadas al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, se integran como sigue:

Recibidos					
Rubro/Concepto	Tipo de colateral	Mercado	2016	2015	2014
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	Efectivo	OTC	\$ 2,815	\$ 1,550	\$ 1,288
Colaterales vendidos o dados en garantía	Valores	OTC	\$ -	\$ 42	\$ 14
Entregados					
Rubro/Concepto	Tipo de colateral	Mercado	2016	2015	2014
Cuentas de margen	Efectivo	Mercados organizados	\$ 541	\$ 383	\$ 650
Otras cuentas por cobrar	Valores	OTC	\$ 184	\$ 471	\$ 821

Monex, S.A.B. en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados “Over the Counter” (OTC), pacta la entrega y/o recepción de garantías denominadas “colaterales” a fin de procurar cubrir cualquier exposición al riesgo de mercado y de crédito de dichas operaciones. Estos colaterales son pactados contractualmente con cada una de las contrapartes con las que se opera.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, no existen títulos restringidos entregados en garantía por operaciones de derivados.

Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

Las políticas Monex, S.A.B. permiten el uso de productos derivados con fines de cobertura y/o negociación.

Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la maximización de la rentabilidad.

Los instrumentos utilizados son: forwards, futuros, opciones, swaps de tasas de interés y swaps de divisas.

Los mercados de negociación son listados y OTC en donde las contrapartes elegibles pueden ser nacionales que cumplan con los 31 requerimientos establecidos por Banxico.

La designación de agentes de cálculo se establece en la documentación jurídica firmada con las contrapartes. Para la valuación de los instrumentos derivados en mercados organizados se utilizan los precios publicados por los proveedores de precios, cuya fuente es la que se generan en las bolsas de derivados. Para la valuación de los derivados OTC, los precios son calculados por el sistema de derivados, utilizando la información de los factores de riesgo publicados por el proveedor de precios.

Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA) internacional o en el Contrato Marco local, que se basa en los lineamientos señalados en el ISDA. Las políticas específicas de márgenes, colaterales y líneas de crédito se detallan en el Manual de Derivados y cualquier cambio en las mismas deben ser aprobados por el Comité de Riesgos.

Procesos y niveles de autorización

En términos de la normativa interna, todos los productos derivados o servicios asociados a productos derivados que se comercializan por Monex, S.A.B. son aprobados por el Comité de Riesgos. Aquellos productos o servicios que sufren modificaciones o adiciones a su autorización original requieren también de la aprobación del Comité de Riesgos.

En el Comité de Riesgos están presentes todas aquellas áreas que tienen participación en la operación del producto o servicio dependiendo de la naturaleza del mismo, así como las que se encargan de su contabilidad, instrumentación legal, tratamiento fiscal, evaluación de riesgos, etc.

Revisiones independientes

Monex, S.A.B. se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión y Banxico, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los Auditores.

Metodología de Valuación

1. Con fines de negociación:

- Mercados Organizados- La valuación se hace a los precios de cierre del mercado en cuestión, los cuales son proporcionados por el proveedor de precios.
- Mercados OTC- La valuación de los derivados OTC que se realizan con clientes, los hace el sistema de derivados, utilizando las metodologías estándar para los diferentes instrumentos. Los insumos para la valuación son suministrados por el proveedor de precios.

La valuación de los derivados OTC que se realizan con intermediarios financieros y que se utilizan para la cobertura de los que se realizan con los clientes, son realizados por la entidad señalada como agente de cálculo en el contrato ISDA correspondiente.

En todos los casos Monex, S.A.B. realiza las valuaciones de sus posiciones y se registra el valor obtenido, de acuerdo a los criterios contables para este efecto.

2. Variables de referencia:

Las variables de referencia más relevantes son tipos de cambio, tasas de interés, acciones, canastas e índices accionarios.

3. Frecuencia de valuación:

La frecuencia con la cual se valoran los productos financieros derivados con fines de negociación es diaria.

Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados

Los recursos se obtienen a través del área de Tesorería y sus principales fuentes de financiamiento son:

- Captación de clientes
- Emisión de deuda
- Fondeo interbancario
- Garantías recibidas en efectivo
- Capital propio

Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados

En relación a los instrumentos financieros de negociación, al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, Monex, S.A.B. no tiene ninguna situación o eventualidad, tales como cambios en el valor del activo subyacente o las variables de referencia, que implique que el uso de los instrumentos financieros derivados difieran de aquellos con que originalmente fueron concebidos, que modifiquen significativamente el esquema de los mismos y que requieran que Monex, S.A.B. asuma nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo de forma que vea afectada su liquidez (por llamadas de margen); ni contingencias y eventos conocidos o esperados por la Administración de Monex, S.A.B., que puedan afectarla en futuros reportes.

El monto de las llamadas de margen realizadas durante 2016, 2015 y 2014 fue el necesario para cubrir tanto las aportaciones en mercados organizados como los requeridos en los contratos de colaterales.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, salvo por lo mencionado en el párrafo anterior, no existe indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que requiera modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

Deterioro de instrumentos financieros derivados -

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, no existe indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que requiera modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

Análisis de sensibilidad -

Identificación de Riesgos - Las sensibilidades de los instrumentos financieros derivados se calculan de acuerdo a la variación del Valor de Mercado en función de ciertas variaciones del escenario base. En función de cuáles sean las variaciones se tienen distintas sensibilidades.

En el siguiente cuadro se muestran los consumos totales de sensibilidad que se tienen al 31 de diciembre de 2016 (no auditados):

Análisis de sensibilidad	Sensibilidad (todos los factores)
Escenario uno 1%	(0.49)
Escenario dos 2%	(0.52)

Stress Test -

- **El Escenario Uno:** En este escenario, los factores de riesgo se mueven en el siguiente sentido
 - Los factores de riesgo FX, se multiplican por 1.10, es decir cambian 10%.
 - Los factores de riesgo EQ se multiplican por 1.20, es decir cambian 20%.
- **El Escenario Dos:** En este escenario, los factores de riesgo se mueven en el siguiente sentido.
 - Los factores de riesgo FX se multiplican por 1.20, es decir, cambian en 20%.
 - Los factores de riesgo EQ se multiplican por 1.40, es decir cambian en 40%.

Los resultados para dichos escenarios al 31 de diciembre de 2016 son los siguientes, los cuales muestran el impacto que se tendría en resultados en caso de que ocurrieran (no auditados):

Perfil de Riesgo	Stress test (todos los factores)
Escenario uno	\$ (5.4)
Escenario dos	\$ (10.8)

9. Cartera de crédito

A continuación se muestra la cartera vigente y vencida por tipo de moneda al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014:

	2016		
	Vigente	Vencida	Total
Moneda nacional:			
Créditos comerciales-			
Comercial	\$ 8,078	\$ 55	\$ 8,133
Entidades financieras	1,435	-	1,435
Créditos de la vivienda-			
Créditos a la vivienda	180	6	186
Dólares valorizados en moneda nacional:			
Créditos comerciales-			
Comercial	7,799	21	7,820
Entidades financieras	720	-	720
Total	<u>\$ 18,212</u>	<u>\$ 82</u>	<u>\$ 18,294</u>
	2015		
	Vigente	Vencida	Total
Moneda nacional:			
Créditos comerciales-			
Comercial	\$ 4,646	\$ 55	\$ 4,701
Entidades financieras	984	-	984
Créditos de la vivienda-			
Créditos a la vivienda	9	12	21
Dólares valorizados en moneda nacional:			
Créditos comerciales-			
Comercial	6,252	51	6,303
Entidades financieras	472	-	472
Total	<u>\$ 12,363</u>	<u>\$ 118</u>	<u>\$ 12,481</u>
	2014		
	Vigente	Vencida	Total
Moneda nacional:			
Créditos comerciales-			
Comercial	\$ 3,014	\$ 31	\$ 3,045
Entidades financieras	888	-	888
Créditos a la vivienda-			
Créditos a la vivienda	161	6	167
Dólares valorizados en moneda nacional:			
Créditos comerciales-			
Comercial	3,968	3	3,971
Total	<u>\$ 8,031</u>	<u>\$ 40</u>	<u>\$ 8,071</u>

Monex, S.A.B. lleva a cabo el otorgamiento de créditos garantizados por el Ex-Im Bank de Estados Unidos de América de acuerdo a lo siguiente:

Definición Ex-Im Bank - Por sus siglas en inglés "*The Export-Import Bank of the United States*", es la agencia de créditos para exportaciones de los Estados Unidos. Su misión es apoyar con financiamiento las exportaciones de productos y servicios estadounidenses hacia mercados internacionales.

- a) Para créditos a largo plazo recibe la garantía de Ex-Im Bank por un 100%, la cual se documenta con un contrato marco.

- b) Para créditos de corto plazo, con líneas de crédito revolventes las cuales son garantizadas con pólizas de seguro de crédito emitidas por Ex-Im Bank a favor de Monex, S.A.B., la cobertura de las pólizas es de entre el 90 y 98% del monto de los créditos.

De presentarse un impago por un crédito garantizado ó asegurado por Ex-Im Bank, Monex, S.A.B. reclamará la indemnización y le subrogará los derechos correspondientes a dicho banco para que éste continúe con las gestiones de cobranza.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la cartera participada administrada por Monex, S.A.B., y los saldos no participados de los créditos en moneda extranjera, se analizan a continuación:

	2016	2015	2014
Corto plazo	\$ 19	\$ 198	\$ 186
Mediano plazo	<u>3</u>	<u>8</u>	<u>16</u>
	<u>\$ 22</u>	<u>\$ 206</u>	<u>\$ 202</u>

Créditos de la vivienda

A continuación, se muestran los créditos adquiridos al INFONAVIT a través del programa "Mejoravit":

	2016			
	Cartera vigente	Total de créditos	Cartera vencida	Total de créditos
Créditos a la vivienda				
ROA	\$ 180	6,454	\$ 5	459
REA	<u>-</u>		<u>1</u>	<u>21</u>
Total créditos a la vivienda	<u>\$ 180</u>		<u>\$ 6</u>	
	2015			
	Cartera vigente	Total de créditos	Cartera vencida	Total de créditos
Créditos a la vivienda				
ROA	\$ 9	790	\$ 11	1,085
REA	<u>-</u>		<u>1</u>	<u>68</u>
Total créditos a la vivienda	<u>\$ 9</u>		<u>\$ 12</u>	
	2014			
	Cartera vigente	Total de créditos	Cartera vencida	Total de créditos
Créditos a la vivienda				
ROA	\$ 161	26,023	\$ 6	1,085
REA	<u>-</u>		<u>-</u>	<u>68</u>
Total créditos a la vivienda	<u>\$ 161</u>		<u>\$ 6</u>	

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) desarrolló el "Programa de Créditos Mejoravit" que permite a ciertas entidades bancarias participar en el otorgamiento de créditos denominados "Mejoravit" destinados al mejoramiento, remodelación y ampliación de vivienda de los trabajadores afiliados a este instituto. La participación del Infonavit en este programa se enfoca en la originación, administración y cobranza de los créditos.

De conformidad con las reglas para el otorgamiento de los créditos Mejoravit, el Infonavit revisa y aprueba las condiciones financieras de los créditos y Monex, S.A.B. otorga los recursos económicos al acreditado.

Los créditos Mejoravit están garantizados por el saldo de la subcuenta de vivienda de los derechohabientes acreditados mediante un fideicomiso irrevocable de garantía administrado por Nacional Financiera S.N.C. como fiduciaria del Fideicomiso

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 la cartera de la vivienda vencida se encuentra clasificada de la siguiente manera:

Plazos	2016	2015	2014
De 1 a 180 días	\$ -	\$ -	\$ 4
De 181 a 365 días	2	8	2
De 366 a 2 años	4	4	-
Total	\$ 6	\$ 12	\$ 6

Diversificación de riesgos -

Al 31 de diciembre de 2015, Monex, S.A.B. mantiene las siguientes operaciones de riesgo crediticio, en cumplimiento con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas de las Disposiciones, como sigue:

- Monex, S.A.B. mantiene 8 créditos otorgados a deudores o grupos de personas con riesgo común, cuyo importe individual es mayor al 10% del capital básico del trimestre anterior. El importe en conjunto de dichos créditos es de \$4,803, 115% del capital básico del trimestre anterior de Monex, S.A.B.
- La suma de los montos de los créditos concedidos a los tres mayores deudores ascienden a \$2,235 y representan el 53.6% del capital básico del trimestre anterior de Monex, S.A.B.

De conformidad con las Disposiciones, los límites respecto a la diversificación de las operaciones de crédito de una institución se determinan conforme al cumplimiento de dicha institución con los requerimientos de capitalización, considerando las excepciones que marca la misma. Estos son:

- Al otorgar Financiamientos a una misma persona o grupo de personas con Riesgo Común, deberán sujetarse al límite máximo de Financiamiento que resulte de aplicar lo siguiente:

Nivel de capitalización	Límite máximo de Financiamiento calculado sobre el capital básico del Banco de que se trate
Más de 8% y hasta 9%	12%
Más de 9% y hasta 10%	15%
Más de 10% y hasta 12%	25%
Más de 12% y hasta 15%	30%
Más de 15%	40%

- La sumatoria de los financiamientos otorgados a los 3 mayores deudores, no podrá exceder del 100% del capital básico de Monex, S.A.B.
- Los financiamientos otorgados exclusivamente a instituciones de banca múltiple, no estarán sujetos a los límites máximos de Financiamiento, pero en todo caso, serán objeto del límite máximo del 100% del capital básico de Monex, S.A.B. acreditante. Tratándose de instituciones extranjeras en cuyo capital participen entidades financieras del exterior, el referido límite resultará aplicable, en su conjunto, a la entidad controladora y sus subsidiarias.
- Los financiamientos otorgados a las entidades y organismos integrantes de la Administración Pública Federal paraestatal, incluidos los fideicomisos públicos, así como las empresas productivas del Estado, deberán sujetarse al límite máximo del 100% del capital básico de Monex, S.A.B. acreditante.

Estos límites de crédito deben ser medidos trimestralmente, al efectuar el cómputo del límite aplicable, se utilizará la cifra que corresponda al importe del capital básico e índices de capitalización del último trimestre inmediato anterior a la fecha en que se realice dicho cómputo que la Comisión haya dado a conocer para cada institución en la red electrónica mundial denominada Internet en el sitio <http://www.cnbv.gob.mx>.

La Comisión cuenta con discreción para reducir los límites mencionados cuando a su juicio exista inadecuada Administración Integral de Riesgos o el Sistema de Control Interno presente deficiencias.

Créditos relacionados - Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$263, \$207 y \$22 respectivamente, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración.

Política y métodos utilizados para la identificación de créditos comerciales emproblemados - Se identifica como cartera emproblemada aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

Monex, S.A.B. lleva a cabo la clasificación de los créditos comerciales emproblemados, al 31 de diciembre de 2016, reportando un total de \$142 que representa el 1% del total de la cartera comercial.

	2016		
	Vigente	Vencida	Total
Moneda nacional:			
Créditos comerciales-Comercial	\$ 75	\$ 46	\$ 121
Dólares valorizados en moneda nacional:			
Créditos comerciales-Comercial	-	21	21
Total	\$ 75	\$ 67	\$ 142

Política y procedimientos para la identificación de concentración de riesgos de crédito - El riesgo de concentración constituye un elemento esencial en la gestión del Riesgo. Monex, S.A.B. cuenta con políticas para evitar concentraciones relevantes de riesgos de crédito en acreditados o grupos empresariales, así como en industrias y tipos de crédito.

Asimismo, se efectúa un seguimiento continuo a nivel individual y a nivel de portafolios de crédito, para evitar que se presenten concentraciones.

Líneas de crédito no ejercidas por clientes - Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, ascienden a \$8,912, \$6,908, y \$1,159, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la cartera vencida de acuerdo a su antigüedad, se clasifica como sigue:

	2016	2015	2014
De 90 a 179 días	\$ 1	\$ 98	\$ 4
De 180 a 365 días	2	10	4
Más de 365 días	79	10	32
	\$ 82	\$ 118	\$ 40

10. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, se mantiene una estimación para riesgos crediticios por \$307, \$182 y \$112, respectivamente, que se asignó como sigue:

2016	Cartera vigente	Cartera vencida	Reserva asignada
Crédito comercial -			
Cartera comercial	\$ 15,877	\$ 76	\$ 287
Entidades financieras	2,155		18
Créditos a la vivienda -			
Créditos a la vivienda	<u>180</u>	<u>6</u>	<u>2</u>
Total cartera	<u>\$ 18,212</u>	<u>\$ 82</u>	<u>\$ 307</u>
2015	Cartera vigente	Cartera vencida	Reserva asignada
Crédito comercial -			
Cartera comercial	\$ 10,898	\$ 106	\$ 171
Entidades financieras	1,456	-	8
Créditos a la vivienda -			
Créditos a la vivienda	<u>9</u>	<u>12</u>	<u>3</u>
Total cartera	<u>\$ 12,363</u>	<u>\$ 118</u>	<u>\$ 182</u>
2014	Cartera vigente	Cartera vencida	Reserva asignada
Crédito comercial -			
Cartera comercial	\$ 6,982	\$ 34	\$ 103
Entidades financieras	888	-	6
Créditos a la vivienda -			
Créditos a la vivienda	<u>161</u>	<u>6</u>	<u>3</u>
Total cartera	<u>\$ 8,031</u>	<u>\$ 40</u>	<u>\$ 112</u>

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, Monex, S.A.B. mantenía una estimación preventiva para riesgos crediticios equivalente al 374%, 154% y 280% de la cartera vencida, respectivamente.

A continuación se muestra el resultado de la calificación y el movimiento de provisiones preventivas para riesgos crediticios por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014:

Grados de riesgo	2016		2015		2014	
	Calificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reserva registrada	Calificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reserva registrada	Calificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reserva registrada
A-1	\$ 9,134	\$ 45	\$ 6,397	\$ 32	\$ 4,078	\$ 18
A-2	7,911	96	4,483	55	3,356	43
B-1	838	15	2,046	34	1,616	26
B-2	717	16	269	7	133	3
B-3	602	18	353	12	338	11
C-1	32	2	91	7	87	6
C-2	109	15	6	1	13	2
D	106	46	72	28	1	-
E	54	54	10	6	34	3
Cartera de crédito base de calificación	19,503	\$ 307	13,727	\$ 182	9,656	\$ 112
Menos - Cartas de crédito	(1,209)		(1,246)		(1,585)	
Total cartera de crédito	\$ 18,294		\$ 12,481		\$ 8,071	

A continuación se muestra el movimiento de provisiones preventivas para riesgos crediticios por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014:

	2016	2015	2014
Saldo inicial	\$ 182	\$ 112	\$ 64
Provisiones (aplicaciones) con cargo (crédito) a:			
Resultados	150	76	48
Cancelación de provisión (1)	(41)	-	-
Resultado cambiario	19	11	4
Aplicaciones	(3)	(17)	(4)
Saldo final	\$ 307	\$ 182	\$ 112

(1) Corresponde a pagos de créditos realizados durante el 2016, que tenían constituidas reservas en años anteriores y que fueron reconocidas en otros ingresos.

11. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

	2016	2015	2014
Deudores por liquidación de operaciones de mercado de dinero	\$ 1,128	\$ 3,321	\$ 2,179
Deudores por liquidación de operaciones cambiarias	14,593	9,741	8,889
Deudores por operación	271	347	610
Servicios administrativos por cobrar a intercompañías	1	-	-
Préstamos al personal y otros adeudos	22	22	10
Colaterales entregados en operaciones de derivados	184	471	821
Otros deudores	17	9	19
	16,216	13,911	12,528
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(73)	(62)	(230)
Total	\$ 16,143	\$ 13,849	\$ 12,298

12. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los inmuebles, mobiliario y equipo, se integran como sigue:

	2016	2015	2014
Mobiliario y equipo de oficinas	\$ 110	\$ 97	\$ 84
Equipo de cómputo y comunicación	96	71	60
Equipo de transporte	8	8	8
	<u>214</u>	<u>176</u>	<u>152</u>
Menos-			
Depreciación acumulada	<u>(119)</u>	<u>(92)</u>	<u>(64)</u>
Total inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	<u>\$ 95</u>	<u>\$ 84</u>	<u>\$ 88</u>

Los porcentajes de depreciación y amortización anual se indican a continuación:

	Porcentaje
Inmuebles	5%
Equipo de cómputo y comunicación	30%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, el importe cargado a resultados por depreciación ascendió a \$28, \$26 y \$25 respectivamente.

13. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, el crédito mercantil y otros activos se integran como sigue:

	2016	2015	2014
Crédito mercantil:			
Tempus	\$ 407	\$ 407	\$ 407
Monex Europe Holding	326	326	326
Efecto de conversión	370	253	129
	<u>1,103</u>	<u>986</u>	<u>862</u>
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles:			
Otros activos intangibles generados en la adquisición de Tempus (1)	176	176	176
Otros activos intangibles generados en la adquisición de Monex Europe (1)	635	635	635
Efecto por conversión a pesos	205	161	57
	<u>1,016</u>	<u>972</u>	<u>868</u>
Adaptaciones y mejoras	276	217	209
Software	99	56	25
Pagos anticipados	231	199	137
Proyectos de inversión	24	6	-
Otros cargos diferidos	46	13	8
	<u>1,692</u>	<u>1,463</u>	<u>1,247</u>
Menos - Amortización acumulada	<u>(185)</u>	<u>(151)</u>	<u>(111)</u>
	<u>1,507</u>	<u>1,312</u>	<u>1,136</u>
Otros activos:			
Depósitos operativos	123	76	74
Fideicomiso de administración (2)	100	100	100
	<u>223</u>	<u>176</u>	<u>174</u>
	<u>\$ 2,833</u>	<u>\$ 2,474</u>	<u>\$ 2,172</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los activos intangibles generados en la adquisición de Tempus y Monex Europe, se integran como sigue:

	Tempus	Monex Europe	Total		
			2016	2015	2014
Licencias	\$ 71	\$ -	\$ 71	\$ 71	\$ 71
Fuerza de ventas	42	67	109	109	109
Contratos operativos con bancos	56	401	457	457	457
Software	7	6	13	13	13
No competencia	-	161	161	161	161
Total activos históricos	176	635	811	811	811
Efecto de conversión			205	161	57
Total activos del periodo			1,016	972	868
Amortización acumulada			(66)	(63)	(45)
Total activos intangibles			\$ 950	\$ 909	\$ 823

- (2) Fideicomiso de Administración No. F/523- El 19 de mayo de 2010, Monex, S.A.B. inició un plan de acciones en beneficio de los ejecutivos clave que estén laborando en Monex, S.A.B. y sus subsidiarias. En esa misma fecha el plan fue aprobado por la Asamblea de Accionistas. Por lo anterior Admimonex, celebró un Fideicomiso de Administración con el Banco, contrato F/523 conforme el cual se otorgó financiamiento a dichos ejecutivos para que pudieran adquirir las acciones representativas del capital social de Monex, S.A.B. Al 31 de diciembre de 2016, las acciones que se encuentran depositadas en el Fideicomiso ascienden a 8,598,660 acciones de la Serie "B" de Monex, S.A.B. mismas que se encuentran totalmente asignadas y adquiridas por los ejecutivos a esa fecha.

14. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los activos y pasivos de Monex, S.A.B. en moneda extranjera ascienden a:

	Millones de dólares americanos			Millones de euros			Millones de libras esterlinas			Millones de otras divisas en dólares		
	2016	2015	2014	2016	2015	2014	2016	2015	2014	2016	2015	2014
Disponibilidades	USD 628	USD 722	USD 967	€ 50	€ 23	€ 19	£ 56	£ 53	£ 39	USD 6	USD 7	USD 5
Cuentas de margen	4	5	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en valores	251	95	67	-	9	-	-	-	-	-	-	-
Deudores por reporto	68	8	23	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados (activo no compensado)	-	1,496	2,345	-	-	31	77	21	17	-	-	1
Cartera vigente	426	388	265	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	49	48	49	-	-	-	48	45	47	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	9	40	115	-	-	-	47	18	22	1	-	-
Captación	(677)	(368)	(463)	(38)	(27)	(11)	(1)	(1)	(1)	(5)	(7)	(5)
Acreedores por reporto	(86)	(51)	(110)	-	(2)	(2)	-	-	-	-	-	-
Préstamos interbancarios y de organismos	(13)	(11)	(13)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colaterales	(37)	(10)	(66)	-	-	(2)	(66)	(43)	(57)	-	-	-
Derivados pasivo (pasivo no compensado)	(4)	(1,581)	(2,897)	-	(18)	(38)	(14)	-	(1)	-	-	(1)
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	(491)	(635)	(748)	(4)	-	(1)	(76)	(27)	-	(2)	-	-
Cargos diferidos y cobros anticipados	(4)	(2)	(1)	-	(3)	-	-	-	-	-	-	-
Posición activa (pasiva)	USD 123	USD 144	USD (464)	€ 8	€ (18)	€ (4)	£ 71	£ 66	£ 66	USD -	USD -	USD -
Equivalente en moneda nacional	\$ 2,536	\$ 2,484	\$ (6,840)	\$ 174	\$ (337)	\$ (71)	\$ 1,809	\$ 1,679	\$ 1,517	\$ -	\$ -	\$ -

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, el tipo de cambio Fix (48 horas) emitido por Banxico utilizado fue de \$20.6194, \$17.2487 y \$14.7414 por dólar americano, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, el tipo de cambio del euro publicado por Banxico fue de \$21.7534, \$18.7493 y \$17.8385 por euro, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, el tipo de cambio de la libra esterlina publicado por Banxico fue de \$25.4814, \$25.4366 y \$22.9847 por euro, respectivamente.

Al 17 de marzo de 2017, la posición en moneda extranjera (no auditado) es similar a la del cierre del ejercicio y el tipo de cambio "Fix" a esa fecha es de \$19.1170 por dólar americano, \$20.5202 por euro y \$23.6277 por libra esterlina.

Banxico establece límites a los pasivos en moneda extranjera que Monex, S.A.B. y sus subsidiarias obtengan directamente a través de sus agencias, sucursales o filiales en el extranjero, así como el coeficiente de liquidez el cual, se determina diariamente para tales pasivos con el objeto de que Monex, S.A.B. y sus subsidiarias en un plazo razonable estructuren los programas de contingencia, así como para fomentar una captación a mayor plazo.

Monex, S.A.B. efectúa operaciones con un gran número de monedas extranjeras, principalmente dólar americano, euro, libra esterlina y dólar canadiense, entre otras. Debido a que las paridades de otras monedas con relación al peso se encuentran referenciadas al dólar americano, la posición en moneda extranjera de todas las divisas se consolida en dólares americanos al cierre de cada mes.

15. Captación tradicional

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 la captación tradicional se integra como sigue:

	2016	2015	2014
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 15,209	\$ 8,366	\$ 7,852
Depósitos a plazo-			
Del público en general	10,733	4,984	5,483
Mercado de dinero:			
Certificados de depósito	434	2,033	656
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (BMONEX) (1)	-	2,149	280
	<u>26,376</u>	<u>17,532</u>	<u>14,271</u>
Títulos de crédito emitidos-			
Títulos de crédito emitidos (Bonos)	<u>440</u>	<u>81</u>	<u>156</u>
Cuenta global de captación sin movimientos	<u>3</u>	<u>3</u>	<u>-</u>
Total captación tradicional	<u>\$ 26,819</u>	<u>\$ 17,616</u>	<u>\$ 14,427</u>

(1) Vencimientos a corto plazo que generan intereses a una tasa promedio de 7.33%, 3.43% y 2.91% en 2016, 2015 y 2014, respectivamente.

16. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los préstamos de bancos se integran como sigue:

	2016			2015	2014
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Tasa	Total	Total
Exigibilidad inmediata-					
Operaciones de "call money" recibidos	\$ 344	\$ -	5.68%	\$ 344	\$ 200
Total préstamos de exigibilidad inmediata	<u>344</u>	<u>-</u>		<u>-</u>	<u>200</u>
Corto plazo-					
FIRA	50	-	5.84%	50	8
Cadenas productivas	759	260	4.49%	1,019	584
Préstamos digitales	9	-	5.10%	9	20
Total de préstamo a corto plazo	<u>818</u>	<u>260</u>		<u>1,078</u>	<u>592</u>
Total préstamos interbancarios y de otros organismos	<u>\$ 1,162</u>	<u>\$ 260</u>		<u>\$ 880</u>	<u>\$ 792</u>

Préstamos con Instituciones de la Banca de desarrollo - Se refiere a los préstamos otorgados por organismos de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) y Fideicomisos de Banco de México (FIRA), los cuales representan una obligación directa para Monex, S.A.B. frente a dichos organismos. En consecuencia, Monex, S.A.B. otorga créditos para apoyos financieros en moneda nacional y dólares americanos a sus clientes.

Las líneas de crédito para el descuento y otorgamiento de créditos, concedidos en moneda nacional y dólares americanos por los fondos de fomento mencionados operan de conformidad con las autorizaciones y viabilidad determinada por los órganos internos de riesgo de Monex, S.A.B. Las condiciones financieras se brindan bajo programas de tasa fija y variable, tanto en dólares como en moneda nacional, determinándose el plazo en función de la operación o el programa específico que se determina para cada proyecto.

17. Certificados bursátiles

Emisión del Banco

Tal como se menciona en la Nota 1 inciso b) Monex, S.A.B. a través del Banco, realizó una emisión de certificados bursátiles.

Dicha emisión es la primera que realiza el Banco y se llevó a cabo el 14 de julio de 2015 por un monto de \$1,000, representados en 10 millones de certificados bursátiles con valor nominal de 100 pesos cada uno y fue autorizada por la Comisión mediante oficio No. 153/5535/2015. El plazo es de 1,092 días, equivalentes a 3 años y se colocaron a una Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIE") 28 + 90 pb.

Emisión de Monex, S.A.B.

Asimismo como hace mención en la Nota 1 inciso b) Monex, S.A.B. realizó su segunda emisión por 10 millones de certificados bursátiles mediante oferta pública celebrada el 7 de noviembre de 2014, con un monto de \$1,000, con vigencia de 3 años. Los intereses serán pagados cada 28 días a una TIE 28 días + 160 pb.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, Monex, S.A.B. ha pagado intereses por \$114, \$93 y \$68, respectivamente.

Por otro lado, de la primera emisión de certificados bursátiles que llevo a cabo Monex, S.A.B. durante 2012 por un monto de \$1,000, los mismos fueron liquidados durante el mes de julio de 2015.

18. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

Al 31 de diciembre de 2016 los vencimientos de los principales activos y pasivos son los siguientes:

	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos:					
Disponibilidades (1)	\$ 6,891	\$ -	\$ -	\$ 229	\$ 7,120
Cuentas de margen	722	-	-	-	722
Inversiones en valores	3,318	3,883	13,398	6,152	26,751
Deudores por reporto	3,942	-	-	-	3,942
Derivados	1,337	656	1,084	881	3,958
Cartera de crédito vigente	7,575	551	7,273	2,813	18,212
Otras cuentas por cobrar (neto)	16,143	-	-	-	16,143
Total activos	39,928	5,090	21,755	10,075	76,848
Pasivos:					
Captación tradicional	26,789	30	-	-	26,819
Certificados bursátiles	-	-	2,001	-	2,001
Préstamos interbancarios y de otros organismos	1,363	13	46	-	1,422
Acreedores por reporto	14,848	-	-	-	14,848
Derivados	798	177	902	807	2,684
Acreedores por liquidación de operaciones	15,139	-	-	-	15,139
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	2,815	-	-	-	2,815
Otras cuentas por pagar	2,754	-	-	242	2,996
Total pasivo	64,506	220	2,949	1,049	68,724
Activos menos pasivos	\$ (24,578)	\$ 4,870	\$ 18,806	\$ 9,026	\$ 8,124

(1) Dentro del rubro de disponibilidades, se incluyen Depósitos de Regulación Monetaria con Banxico. Dichos depósitos al 31 de diciembre de 2016 ascienden a \$229, los cuales no podrán ser de libre disposición.

19. Transacciones y adeudos con compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, Monex, S.A.B. mantiene créditos con partes relacionadas por un total de \$251, \$207 y \$22, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, Monex, S.A.B. consolidó todas sus operaciones entre compañías relacionadas, por tener una participación mayor del 50% y control sobre ellas. Derivado de lo mencionado en la Nota 1 inciso c), a partir del mes de noviembre de 2014 Monex, S.A.B. dejó de consolidar las operaciones de sus subsidiarias de Monex Servicios y Pagos Intermex. Por tal motivo y en virtud de que Monex, S.A.B. y dichas subsidiarias, llevan a cabo operaciones entre ellas tales como inversiones, captación, prestación de servicios, corresponsales, etc., la mayoría de las cuales originan ingresos a una entidad y egresos a otra las operaciones y los saldos efectuados que persistieron al 31 de diciembre de 2014 son las siguientes:

	2014
Por cobrar- Derivados	\$ <u>3</u>
Por pagar- Captación	\$ <u>30</u>
Cuentas por pagar	\$ <u>4</u>
Ingresos por- Otros productos	\$ <u>14</u>
Resultado por intermediación	\$ <u>3</u>
Egresos por- Intereses	\$ <u>1</u>
Servicios administrativos	\$ <u>63</u>

20. Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, Monex, S.A.B. tiene obligaciones por concepto de pensiones, indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Monex, S.A.B. registra anualmente el costo neto del período para crear el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD) por indemnizaciones, pensiones y prima de antigüedad, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos por la Comisión. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en Monex, S.A.B.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales por primas de antigüedad y pensiones, se muestran como sigue:

	2016	2015	2014
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 542	\$ 504	\$ 433
Valor razonable de los activos del plan	<u>(177)</u>	<u>(170)</u>	<u>(165)</u>
Pasivo no fondeado	365	334	268
Partidas pendientes de amortizar:			
Costo laboral de servicio pasado	(107)	(143)	(130)
Ganancias actuariales no reconocidas y costo laboral por servicio pasado no reconocidos	<u>(16)</u>	<u>(9)</u>	<u>(7)</u>
Pasivo neto por beneficios definidos	<u>\$ 242</u>	<u>\$ 182</u>	<u>\$ 131</u>

El costo de beneficios definidos se integra como sigue, de acuerdo a los conceptos que la NIF D-3 vigente requiere revelar:

	2016	2015	2014
Costo de servicio del año	\$ 43	\$ 40	\$ 32
Interés neto sobre el PNBD	25	14	10
Reciclaje de remediciones del pasivo neto por beneficios definidos	(1)	-	-
Amortización del pasivo de transición, costo laboral del servicio pasado y pérdidas actuariales	(36)	(3)	(4)
Reciclaje de ganancias o pérdidas pendientes de reconocer	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Costo neto del período	32	51	38
Remediaciones en otros resultados integrales recicladas al costo neto del periodo	1	-	-
Efecto reconocimiento progresivo primer año	<u>27</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Costo de beneficios definidos	<u>\$ 60</u>	<u>\$ 51</u>	<u>\$ 38</u>

Las hipótesis económicas utilizadas en Monex, S.A.B. fueron:

	2016	2015	2014
Tasa de descuento	8.12%	7.57%	7.09%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	8.12%	7.57%	7.09%
Tasa de incremento de salarios	4.50%	3.50%	4.00%

El movimiento del pasivo por beneficios definidos fue como sigue:

	2016	2015	2014
Saldo inicial (nominal)	\$ 182	\$ 131	\$ 94
Costo neto del periodo y reconocimiento de pérdidas y ganancias	60	51	38
Otros	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1)</u>
Pasivo neto por beneficios definidos	<u>\$ 242</u>	<u>\$ 182</u>	<u>\$ 131</u>

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, dichos activos se encontraban invertidos de la siguiente forma:

	2016		2015		2014	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Mercado de capitales	\$ 48	27%	\$ 33	19%	\$ 45	28%
Mercado de dinero directo	114	64%	137	81%	110	66%
Mercado de dinero en reporto	<u>15</u>	8%	<u>-</u>	-	<u>10</u>	6%
Total	<u>\$ 177</u>		<u>\$ 170</u>		<u>\$ 165</u>	

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 no existe algún fondo constituido correspondiente a remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración.

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	2016	2015	2014
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1° de enero de cada año	\$ 504	\$ 433	\$ 322
Pago real de beneficios durante el año	-	(22)	(17)
Ganancia (pérdida) actuarial en la obligación por beneficios definidos	(7)	23	71
Costo del año	<u>45</u>	<u>70</u>	<u>57</u>
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de cada año	<u>\$ 542</u>	<u>\$ 504</u>	<u>\$ 433</u>

Los principales conceptos que originan el saldo del activo (pasivo) por PTU diferida, son:

	2016	2015	2014
PTU diferida activa:			
Provisiones	\$ 11	\$ 23	\$ 26
Obligaciones laborales	24	18	14
Plusvalía de instrumentos financieros	74	13	8
Reservas de cartera	30	17	5
Otros	<u>18</u>	<u>11</u>	<u>-</u>
Total	157	82	53
PTU diferida pasiva:			
Minusvalía de instrumentos financieros	-	(12)	(15)
Pagos anticipados	<u>(7)</u>	<u>(4)</u>	<u>(3)</u>
Total	<u>(7)</u>	<u>(16)</u>	<u>(18)</u>
Total activo (pasivo)	<u>\$ 150</u>	<u>\$ 66</u>	<u>\$ 35</u>

El monto de la PTU diferida reconocida en los resultados del periodo asciende a \$(84), \$(31) y \$4 en 2016, 2015 y 2014, respectivamente.

21. Acreedores por liquidación de operaciones

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los acreedores por liquidación de operaciones, se integran como sigue:

	2016	2015	2014
Por liquidación de operaciones cambiarias	\$ 14,011	\$ 9,670	\$ 9,441
Por liquidación de operaciones de valores	<u>1,128</u>	<u>3,159</u>	<u>1,456</u>
	<u>\$ 15,139</u>	<u>\$ 12,829</u>	<u>\$ 10,897</u>

22. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2016	2015	2014
Provisión para obligaciones laborales para el retiro	\$ 419	\$ 352	\$ 296
Inversiones para pensiones de personal y prima de antigüedad	(177)	(170)	(165)
	<u>242</u>	<u>182</u>	<u>131</u>
Proveedores	77	47	35
Acreedores por operaciones	520	453	323
Acreedores por intercompañías	1	-	4
Comisiones, bonos y otras gratificaciones	535	299	159
Pasivo contingente (i)	152	73	5
Impuestos y aportaciones de seguridad social	122	25	39
Impuestos retenidos	77	59	62
Reclasificación de saldos bancarios acreedores	103	54	30
Sobregiros de disponibilidades	596	-	-
Otros acreedores diversos	<u>571</u>	<u>278</u>	<u>448</u>
	<u>\$ 2,996</u>	<u>\$ 1,470</u>	<u>\$ 1,236</u>

- (1) Con base en la política contable interna relativa a la cancelación de depósitos de clientes no identificados y cuya antigüedad es igual o mayor a 3 años desde la fecha de abono implementada a partir de 2014, se reconocieron \$42, \$31 y \$92, al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, respectivamente, dentro del rubro de "Otros ingresos de la operación (neto)".

23. Impuestos a la utilidad

Monex, S.A.B. está sujeto al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2016, 2015 y 2014 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2016	2015	2014
ISR:			
Causado	\$ (614)	\$ (400)	\$ (263)
Diferido	<u>295</u>	<u>76</u>	<u>3</u>
	<u>\$ (319)</u>	<u>\$ (324)</u>	<u>\$ (260)</u>

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de Monex, S.A.B. y sus principales subsidiarias fueron, ajuste anual por inflación, provisiones, diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal, la estimación preventiva para riesgos crediticios, provisiones de gastos de ejercicios anteriores pagadas en este ejercicio y el efecto de valuación de los instrumentos financieros derivados.

Pérdidas fiscales por amortizar - Monex, S.A.B. al 31 de diciembre de 2016 cuenta con las siguientes pérdidas fiscales pendientes por amortizar contra ISR:

Compañía	Importe
AdmiMonex	\$ 33
Monex, S.A.B. (individual)	\$ 36

Impuestos y PTU diferido - Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los impuestos diferidos se integran como sigue:

	2016	2015	2014
ISR diferido activo:			
Provisiones	\$ 34	\$ 70	\$ 50
Obligaciones laborales	70	53	42
Plusvalía de instrumentos financieros	224	38	28
Otros	261	137	34
Total del ISR diferido activo	589	298	154
ISR diferido (pasivo):			
Pagos anticipados	(23)	(13)	-
Otros	(136)	(147)	(84)
Total del ISR diferido pasivo	(159)	(160)	(84)
PTU diferida activa	150	66	35
Impuestos y PTU diferido (neto)	\$ 580	\$ 204	\$ 105

La Administración de Monex, S.A.B. no registra una reserva sobre el impuesto diferido (activo), ya que considera una alta probabilidad de que pueda recuperarse, de acuerdo con las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la misma.

El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados, según haya sido registrada la partida que le dio origen.

Debido a que Monex, S.A.B. no consolida los resultados de sus subsidiarias para efectos fiscales, la Administración de Monex, S.A.B. considera que la tasa efectiva presentada de manera individual de sus principales subsidiarias proporciona información más real que si lo presentara de forma consolidada, al tener subsidiarias en el extranjero con diferentes tasas impositivas.

Las conciliaciones de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva de las principales entidades de Monex, S.A.B., expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR son:

	Banco (individual)			Casa de Bolsa (individual)		
	2016	2015	2014	2016	2015	2014
Tasa legal	30%	30%	30%	30%	30%	30%
Valuación de instrumentos financieros	6%	6%	(7%)	-	3%	6%
Ajuste por inflación	(1%)	(3%)	12%	(2%)	(2%)	(4%)
Otros	(17%)	(4%)	-	14%	13%	(4%)
No deducibles	-	1%	(5%)	-	-	2%
Tasa efectiva	18%	30%	30%	42%	44%	30%

Otros aspectos fiscales:

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales relevantes de las principales entidades del grupo de manera individual:

	Banco (individual)			Casa de Bolsa (individual)		
	2016	2015	2014	2016	2015	2014
Cuenta de capital de aportación	\$ 3,655	\$ 2,931	\$ 2,270	\$ 595	\$ 576	\$ 564
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ 3,833	\$ 2,741	\$ 2,496	\$ 536	\$ 473	\$ 500

24. Capital contable

El capital social de Monex, S.A.B. al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, se integra como sigue:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital fijo-		
Acciones Serie A	50,000	\$ 1
Acciones Serie B	<u>545,758,505</u>	<u>2,054</u>
	<u>545,808,505</u>	<u>\$ 2,055</u>

En Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de abril de 2016, se acordaron los siguientes movimientos en el capital:

- Realizar el traspaso de la utilidad del ejercicio de 2015 a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores por un importe de \$625.
- Decreto de dividendos a los accionistas por un monto de \$250, con cargo a la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores".

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 el monto de la reserva para recompra de acciones se integra como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Acciones recompradas	9,535,305	9,517,088	8,236,577
Precio de mercado por acción (pesos por acción)	\$ <u>10.00</u>	\$ <u>10.20</u>	\$ <u>12.60</u>
Valor de mercado	\$ <u>95</u>	\$ <u>97</u>	\$ <u>104</u>
Saldo inicial de la reserva	\$ 241	\$ 254	\$ 668
Reserva aprobada por los accionistas	-	-	(400)
Menos:			
Pérdida por recolocación de acciones	-	(15)	(1)
Valor histórico de las acciones recompradas	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>(13)</u>
Saldo disponible para recompra de acciones	\$ <u>241</u>	\$ <u>241</u>	\$ <u>254</u>

La parte mínima fija del capital social es de \$50 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), representada por 50,000 acciones íntegramente suscritas y pagadas que serán de la Serie "A".

La parte variable del capital social será ilimitado y será representada por acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal que serán de la serie "B".

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital de Monex, S.A.B., personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo entidades financieras del país, incluso las que forman parte de Monex, S.A.B., salvo cuando actúen como inversionistas institucionales en los términos del Artículo 19 de la Ley para regular las Agrupaciones Financieras.

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a Monex, S.A.B., éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, Monex, S.A.B. debe llevar cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

Las reducciones de capital causarán impuesto sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Monex, S.A.B. y sus subsidiarias, excepto el Banco, están sujetas a la disposición legal que requieren que cuando menos un 5% de las utilidades netas de cada año, sean separadas y traspasadas a un fondo de reserva de capital, hasta que sea equivalente al 20% del capital social pagado. Para el caso del Banco, la disposición legal establece la constitución de una reserva legal del 10% de las utilidades netas hasta el 100% del monto del capital social pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de las mencionadas entidades, excepto en la forma de dividendos en acciones.

25. Utilidad por acción

La utilidad por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, se determinó como sigue:

	2016	2015	2014
Utilidad neta	\$ 1,071	\$ 625	\$ 604
Promedio ponderado de acciones en circulación	<u>536,223,200</u>	<u>536,241,417</u>	<u>391,713,423</u>
Utilidad por acción	<u>\$ 1.98</u>	<u>\$ 1.17</u>	<u>\$ 1.54</u>

26. Índice de capitalización del Banco (2016 y 2015 corresponde a última información enviada a Banco de México y 2014 información definitiva enviada a Banco de México) (no auditado)

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, de acuerdo con los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple de conformidad con la normativa vigente, Monex, S.A.B. presenta un índice de capitalización como sigue, el cual es superior al mínimo requerido por las autoridades:

	2016	2015	2014
Capital neto / Capital requerido	1.85%	2.08%	199.00%
Capital básico / Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional	14.77%	16.62%	15.95%
Capital neto / Activos en riesgo de crédito	19.26%	24.43%	22.60%
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional	14.77%	16.62%	15.95%

El índice de capitalización del Banco fue actualizado y enviado a Banxico para los años de 2016, 2015 y 2014, el 20 de enero del 2017, el 18 de enero 2016, 9 de febrero 2015, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, el capital neto utilizado para determinar el índice de capitalización se integra como sigue:

	2016	2015	2014			
Capital básico:						
Capital contable sin obligaciones subordinadas y sin instrumentos de capitalización bancaria	\$ 5,770	\$ 5,746	\$ 4,402			
Menos:						
Gastos de organización y otros intangibles	(328)	(44)	(173)			
Inversiones en acciones de empresas	(1,375)	(1,254)	(1,381)			
	(1,703)	(1,298)	(1,554)			
Capital complementario:						
Reservas preventivas computables como complementario	298	176	112			
Total capital neto	\$ 4,365	\$ 4,624	\$ 2,960			
	2016	2015	2014			
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital (8%)	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital (8%)	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital (8%)
Riesgos de mercado:						
Operaciones con tasa nominal y sobretasa en moneda nacional	\$ 1,600	\$ 128	\$ 2,402	\$ 192	\$ 1,897	\$ 152
Operaciones con tasa real	1,650	132	1,940	155	275	22
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	800	63	891	71	556	44
Operaciones con acciones y sobre acciones	150	12	154	12	90	7
Operaciones con divisas	376	30	135	11	618	49
Operaciones en UDIS referidas al INPC	11	1	10	1	9	-
Por impacto Gamma	-	-	137	11	-	-
	4,587	366	5,669	453	3,445	274
Riesgos de crédito:						
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras	18,275	1,462	11,612	929	8,303	664
Por contrapartes de operaciones derivadas y reportos	1,350	108	576	46	621	48
Por emisores de títulos de deuda en posición	1,475	119	1,373	110	960	79
Por acciones permanentes y otros activos	713	57	1,150	92	1,424	114
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	837	66	892	71	598	48
De los emisores de garantías reales y personas recibidas	12	1	7	1	-	-
Operaciones realizadas con personas relacionadas	-	-	626	50	-	-
	22,662	1,813	16,236	1,299	11,906	953
Riesgos de operacional	2,293	183	1,963	157	1,540	123
Total activos en riesgo	\$ 29,542	\$ 2,362	\$ 23,868	\$ 1,909	\$ 16,891	\$ 1,350

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, las posiciones ponderadas por riesgo de mercado son las siguientes:

	2016	2015	2014			
	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado	\$ 4,587	\$ 366	\$ 5,669	\$ 453	\$ 3,445	\$ 274
Riesgo de crédito	22,662	1,813	16,236	1,299	11,906	953
Riesgo operacional	2,293	183	1,963	157	1,540	123
	\$ 29,542	\$ 2,362	\$ 23,868	\$ 1,909	\$ 16,891	\$ 1,350

27. Calificaciones del Banco

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene las siguientes calificaciones:

	Standard & Poor's	Fitch Ratings
Escala nacional-		
Corto plazo	mxA-1	F1(mex)
Largo plazo	mxA+	A+(mex)
Fortaleza financiera/		
Perspectiva	Estable	Estable
Fecha de publicación	29 abril 2016	24 noviembre 2016

28. Cuentas de orden

Las cuentas de orden no forman parte integral del balance general y solamente fueron sujetos de revisión por auditoría externa las cuentas de orden en donde se registran las operaciones que tienen una relación directa con las cuentas del balance general, las cuales son: bancos de clientes, valores de clientes recibidos en custodia, operaciones de reporto por cuenta de clientes, operaciones de préstamo de valores a cuenta de clientes, colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes, operaciones de compra de derivados, operaciones de venta de derivados, activos y pasivos contingentes, colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía.

En adición a las cuentas de orden mencionadas anteriormente se tienen las siguientes:

a. Operaciones de fideicomiso o mandato (no auditado) -

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, Monex, S.A.B. solamente administraba los siguientes fideicomisos:

	2016	2015	2014
Fideicomiso:			
De administración	\$ 82,727	\$ 71,859	\$ 62,234
De garantía	4,517	4,302	2,239
De inversión	<u>1,689</u>	<u>2,439</u>	<u>4,055</u>
	<u>\$ 88,933</u>	<u>\$ 78,600</u>	<u>\$ 68,528</u>

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 el ingreso derivado de la administración de este tipo de bienes ascendió a \$94, \$77 y \$61 respectivamente.

b. Otras cuentas de registro (no auditado) -

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 las otras cuentas de registro presentan un saldo de \$3,660, \$3,106 y \$2,207, respectivamente.

29. Resultado por intermediación

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, se integra como sigue:

	2016	2015	2014
Resultado por divisas:			
Valuación	\$ (3)	\$ (12)	\$ 4
Utilidad por compraventa	<u>2,465</u>	<u>3,385</u>	<u>2,873</u>
	2,462	3,373	2,877
Resultado por derivados:			
Valuación	(181)	(87)	340
Utilidad por compraventa	<u>2,711</u>	<u>681</u>	<u>(161)</u>
	2,530	594	179
Resultado por títulos de deuda:			
Valuación	(136)	(4)	16
Utilidad por compraventa	<u>354</u>	<u>(114)</u>	<u>280</u>
	218	(118)	296
Resultado por capitales:			
Valuación	6	(2)	-
Utilidad por compraventa	<u>1</u>	<u>23</u>	<u>10</u>
	7	21	10
	<u>\$ 5,217</u>	<u>\$ 3,870</u>	<u>\$ 3,362</u>

30. Margen financiero

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, se integra como sigue:

	2016	2015	2014
Ingresos por intereses:			
Inversiones en valores, deuda y valores	\$ 1,387	\$ 1,100	\$ 812
Préstamos interbancarios en otros organismos	3	7	19
Depósitos en entidades financieras	51	27	41
Cartera de crédito	951	542	364
Otros	<u>49</u>	<u>34</u>	<u>43</u>
	2,441	1,710	1,279
Gastos por intereses:			
Por reportos y otros	(899)	(566)	(373)
Por préstamos interbancarios con otros organismos	(60)	(40)	(30)
Depósitos de exigibilidad inmediata	(51)	(44)	(37)
Por depósitos a plazo	(482)	(298)	(336)
Certificados bursátiles	(115)	(95)	(72)
Otros	<u>(8)</u>	<u>(7)</u>	<u>-</u>
	(1,615)	(1,050)	(848)
Total ingresos y gastos por intereses	<u>\$ 826</u>	<u>\$ 660</u>	<u>\$ 431</u>

31. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, Monex, S.A.B. ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de su desempeño.

2016	Divisas	Internacional	Derivados	Productos Bursátiles	Crédito y Captación	Servicios Fiduciarios	Otros	Total general
Resultado por intermediación	\$ 2,480	\$ 1,930	\$ 582	\$ 225	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,217
Ingresos por intereses	-	7	36	1,392	954	-	52	2,441
Gastos por intereses	-	-	-	(1,014)	(593)	-	(8)	(1,615)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	-	(150)	-	-	(150)
Comisiones y tarifas cobradas	82	116	-	139	40	189	28	594
Comisiones y tarifas pagadas	(6)	(30)	(11)	(40)	-	(1)	(83)	(171)
Otros (egresos) ingresos de la operación	-	(1)	-	-	41	(7)	49	82
Gastos de administración y promoción	(1,995)	(1,606)	(470)	(589)	(198)	(150)	-	(5,008)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(172)	(98)	(22)	(35)	(29)	(10)	47	(319)
Total general	<u>\$ 389</u>	<u>\$ 318</u>	<u>\$ 115</u>	<u>\$ 78</u>	<u>\$ 65</u>	<u>\$ 21</u>	<u>\$ 85</u>	<u>\$ 1,071</u>
2015	Divisas	Internacional	Derivados	Productos Bursátiles	Crédito y Captación	Servicios Fiduciarios	Otros	Total general
Resultado por intermediación	\$ 2,284	\$ 1,282	\$ 400	\$ (96)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,870
Ingresos por intereses	-	8	24	1,110	549	-	19	1,710
Gastos por intereses	-	-	-	(661)	(385)	-	(4)	(1,050)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	-	(76)	-	-	(76)
Comisiones y tarifas cobradas	76	88	-	145	42	143	34	528
Comisiones y tarifas pagadas	-	(23)	(9)	(41)	(3)	(1)	(97)	(174)
Otros (egresos) ingresos de la operación	-	4	-	2	-	(6)	159	159
Gastos de administración y promoción	(1,941)	(1,052)	(349)	(439)	(116)	(129)	-	(4,026)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(145)	(106)	(23)	(7)	(3)	(3)	(37)	(324)
Participación en el resultado de asociadas no consolidadas	-	-	-	-	-	-	8	8
Total general	<u>\$ 274</u>	<u>\$ 201</u>	<u>\$ 43</u>	<u>\$ 13</u>	<u>\$ 8</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 82</u>	<u>\$ 625</u>
2014	Divisas	Internacional	Derivados	Productos Bursátiles	Crédito y Captación	Servicios Fiduciarios	Otros	Total general
Resultado por intermediación	\$ 2,030	\$ 867	\$ 158	\$ 307	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,362
Ingresos por intereses	-	6	35	820	383	-	35	1,279
Gastos por intereses	-	-	-	(445)	(403)	-	-	(848)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	-	(48)	-	-	(48)
Comisiones y tarifas cobradas	66	85	-	171	69	129	41	561
Comisiones y tarifas pagadas	-	(16)	(11)	(36)	(18)	(4)	(111)	(196)
Otros (egresos) ingresos de la operación	-	(3)	-	2	-	(2)	172	169
Gastos de administración y promoción	(1,733)	(742)	(150)	(726)	23	(109)	-	(3,437)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(112)	(61)	(10)	(28)	(2)	(4)	(43)	(260)
Participación en el resultado de asociadas no consolidadas	-	-	-	-	-	-	22	22
Total general	<u>\$ 251</u>	<u>\$ 136</u>	<u>\$ 22</u>	<u>\$ 65</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 10</u>	<u>\$ 116</u>	<u>\$ 604</u>

Divisas - Operaciones de compraventa y cambio de divisas incluyen servicios de intermediación en la adquisición o venta de divisas y la operación de pagos internacionales.

Internacional - Operaciones internacionales incluyen servicios de compraventa y cambio de divisas y operaciones de forwards de tipo de cambio en los Estados Unidos, el Reino Unido y España.

Derivados - Operaciones de forwards de tipo de cambio y soluciones de administración de riesgo incluyen servicios de intermediación de forwards y opciones cambiarias, swaps de tasas de interés, forwards y opciones de instrumentos de capital y notas y bonos estructurados.

Productos bursátiles - Operaciones de intermediación de valores y servicios de administración de activos incluyen servicios de intermediación de valores de renta fija en directo y en reporto, intermediación de valores de capitales e internacionales, fondos y portafolios gestionados.

Crédito y Captación - Operaciones de productos bancario, servicios de otorgamiento de crédito y captación tradicional de clientes.

Servicios Fiduciarios - Operaciones de servicios fiduciarios y representación común.

Otros - Incluye sociedades de inversión, préstamos bancarios y otros.

32. Contingencias y compromisos contraídos

- a. *Juicios* - En el curso normal de las operaciones, Monex, S.A.B. y sus subsidiarias ha sido objeto de algunos juicios, que no se espera tengan un efecto importante en la situación financiera y los resultados de operaciones futuros. En aquellos casos que representan una pérdida probable, se han constituido las reservas que se consideran necesarias. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 Monex, S.A.B. tiene registradas reservas para contingencias que pueden ser cuantificadas por un monto de \$152, \$21 y \$5, respectivamente, incluidas en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", mismas que la Administración de Monex, S.A.B., con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos consideran razonables.
- b. *Cartera en administración* - Como se menciona en la Nota 9 la cartera administrada por Monex, S.A.B., proveniente de las ventas y participaciones realizadas bajo el contrato marco con Ex-Im Bank y Pefco, asciende a \$22, \$206 y \$202 al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, respectivamente. Sobre esta cartera, Monex, S.A.B. tiene el compromiso de asumir todos los riesgos del crédito, en caso de incumplir lo acordado con Ex-Im Bank, sobre la documentación de cada crédito. La Administración considera que es remota la posibilidad de una devolución.
- c. *Contrato de servicios de conectividad* - Con fecha 17 de diciembre de 2015, Monex S.A.B. mediante su subsidiaria Monex Grupo Financiero, suscribió un contrato con la empresa Alestra, S. de R.L. de C.V., para la prestación de servicios de conectividad; accesos a Internet; equipos de seguridad; monitoreo; ejecución de plataformas; almacenamiento y restauración de información; administración de aplicaciones y bases de datos, entre otros. El cual tendrá una duración de 5 años. El monto estimado a pagar por los 5 años de servicio, es por \$135.

33. Hechos posteriores

Con fecha 26 de enero de 2017, Monex, S.A.B. firmó un convenio para que un vehículo organizado o administrado por Ventura Capital Privado, S.A. de C.V. pueda invertir hasta \$1,500 en acciones de Monex, S.A.B. a un precio por acción de \$18.65. Esta operación se encuentra sujeta a aprobación por parte de la Comisión.

34. Administración integral de riesgos (información no auditada) -

a. *Normativa-*

La presente revelación es en complemento de la obligación que requiere revelar la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales por tipo de riesgo y mercado.

La administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la Comisión Bancaria y Banxico, para prevenir y controlar los riesgos a los que está expuesta Monex, S.A.B. por las operaciones que realiza.

Las evaluaciones de las políticas y procedimientos, la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgo utilizados, el cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos, son encomendadas a un experto independiente, tal como lo establecen las disposiciones de la Comisión.

Los resultados de las evaluaciones se presentan en los informes "Disposición de carácter prudencial en materia de administración de riesgos" y "Revisión de los modelos de valuación y procedimientos de medición de riesgos", y fueron presentados al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos y a la Dirección General.

b. *Entorno-*

Monex, S.A.B. identifica, mide, supervisa, controla, revela e informa sus riesgos a través de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) y del Comité de Riesgos, analizando conjuntamente la información que les proporcionan las áreas de negocios.

Para llevar a cabo la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, Monex, S.A.B. cuenta con herramientas tecnológicas para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), efectuando de manera complementaria el análisis de sensibilidad y pruebas de presión ("stress testing"). Adicionalmente, se cuenta con un plan cuyo objetivo es permitir la continuidad de las operaciones en caso de desastre.

La UAIR distribuye diariamente reportes de riesgos y mensualmente presenta información de la situación de riesgos al Comité de Riesgos y al de Auditoría y, trimestralmente, presenta informes ejecutivos de riesgos al Consejo de Administración.

c. *Órganos responsables de la administración de riesgos-*

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos reside en el Consejo de Administración. Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos (CR) y en la Dirección General la responsabilidad de implantar los procedimientos de identificación, medición, supervisión, control, información y revelación de los riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Las políticas aprobadas por el Consejo se encuentran documentados en el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR) en el cual se incluyen los objetivos, metas y procedimientos para la administración de riesgos y las tolerancias máximas de exposición al riesgo.

El CR realiza sus sesiones mensualmente y supervisa que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos de operación y control aprobados por el Consejo de Administración. El CR a su vez delega, en la UAIR, la responsabilidad de realizar el monitoreo y seguimiento integral de los riesgos.

Para casos de urgencia, como autorizaciones temporales por excesos a estos límites, se realizan reuniones extraordinarias del CR dependiendo de las condiciones de mercado o de necesidades específicas de las diferentes unidades de negocios.

Semanalmente se realiza una sesión del Comité de Líneas de Riesgo donde se evalúan las líneas de riesgo para la operación de divisas.

d. ***Riesgo de mercado-***

Monex, S.A.B. evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando modelos de valor en riesgo, que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial de una posición o portafolio, asociada a movimientos en los factores de riesgo con un nivel de confianza del 99% sobre un horizonte de un día.

La UAIR también evalúa el diferencial (GAP) de tasas para los activos y pasivos en moneda nacional y moneda extranjera. El GAP se representa por los activos y pasivos que revisan tasas en diferentes períodos de tiempo, considerando las características en tasas y plazos.

e. ***Riesgo de liquidez-***

La UAIR calcula diariamente GAP's de liquidez (plazo hasta las fechas en que se reciben los intereses o capital), para el cual considera los flujos de entrada y salida derivados del total de activos y pasivos financieros de Monex, S.A.B.

Monex, S.A.B. cuantifica la exposición al riesgo de liquidez realizando proyecciones del flujo de efectivo para determinados periodos de tiempo, considerando todos los activos y pasivos denominados en moneda nacional y extranjera, tomando en cuenta los plazos de vencimiento.

La tesorería Monex, S.A.B. es la responsable de asegurar que una cantidad prudente de liquidez sea mantenida con relación a las necesidades de Monex, S.A.B. Para reducir el riesgo, Monex, S.A.B. mantiene abiertas líneas call money en dólares y pesos con diversas instituciones financieras.

Diariamente se da seguimiento al requerimiento de liquidez para moneda extranjera establecido en la circular 3/2013 de Banxico.

f. ***Riesgo de crédito-***

La gestión del riesgo de crédito de Monex, S.A.B. se desarrolla para cada fase del proceso crediticio: promoción, evaluación, aprobación, instrumentación, seguimiento, control y recuperación.

Esta gestión se realiza identificando, midiendo, supervisando e informando a los distintos órganos sociales y unidades de negocio de los riesgos a los que están expuestos los portafolios de crédito, así como los créditos a nivel individual.

Para el caso de los riesgos a nivel individual la gestión del riesgo se realiza mediante un análisis experto, así como mediante la calificación de la cartera de cada acreditado y cada crédito.

Respecto a los portafolios de crédito se gestiona el riesgo mediante el establecimiento y seguimiento de criterios tales como: límites de concentración, límites de financiamiento, indicadores de calidad de portafolio, análisis de la evolución de indicadores de riesgo y tendencias.

Adicionalmente se cuenta con una metodología de seguimiento para toda la cartera, en la que se cuenta con políticas y parámetros para calificar el nivel de riesgo de los acreditados, así como también se establecen criterios para gestionar los acreditados considerados de alto riesgo.

La Unidad de Recuperación participa activamente en el proceso de gestión del riesgo y seguimiento de la cartera, con el objetivo de minimizar los riesgos hacia Monex, S.A.B.

Asimismo, Monex, S.A.B. realiza la calificación de cada cliente utilizando la metodología establecida por la Comisión, misma que considera aspectos relacionados con riesgo financiero, experiencia de pago y garantías.

Monex, S.A.B. estableció como límite máximo el 40% del capital básico para la exposición a riesgo crediticio a cargo de una persona o grupo de personas que constituyan riesgo común, tal como lo establecen las Disposiciones.

g. **Riesgo operacional-**

En el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR) y el Manual de Administración de Riesgo Operacional (MARO) se han establecido las políticas y procedimientos para el seguimiento y control del riesgo operacional. Se ha establecido los mecanismos para dar seguimiento al riesgo operacional, e informar periódicamente de la UAIR al CR y al Consejo de Administración.

Monex, S.A.B. ha implementado la elaboración de matrices de riesgos y controles, con las cuales se da una calificación cualitativa de impacto y frecuencia a cada uno de los riesgos identificados.

A través de la clasificación de Riesgos, se están integrando catálogos de riesgos para la determinación de las pérdidas que podrían generarse ante la materialización de los riesgos operacionales que se han identificado y los que se vayan reconociendo en el futuro.

Con las calificaciones de frecuencia e impacto a los riesgos se han creado los mapas de riesgo de los diferentes procesos que se llevan a cabo en Monex, S.A.B. los mapas de riesgo dan como resultado el nivel de tolerancia de cada uno de los riesgos.

Escala	Nivel
1	Bajo
2	Medio
3	Alto

- De esta forma, el nivel de tolerancia máximo para Monex, S.A.B., en la escala es de 3.
- Por lo anterior, cada uno de los riesgos operacionales identificados, deberán de ubicarse en los niveles 1 y 2 (Bajo - Medio) de la escala establecida.

En caso de que los riesgos operacionales identificados rebasen los niveles de tolerancia señalados, se deberá de informar inmediatamente al Director General, al CR y a las áreas involucradas."

Dichos niveles nos muestran la posible pérdida económica que puede sufrir Monex, S.A.B. en caso de que se materialice un riesgo.

Monex, S.A.B. elabora una base de datos histórica con la información de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operacional; así se podrán generar indicadores cuantitativos para monitorear el riesgo operacional en las operaciones y unidades de negocios Monex, S.A.B.

h. **Riesgo legal-**

En lo que se refiere al riesgo legal Monex, S.A.B. cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo legal que para el riesgo operacional.

i. **Riesgo tecnológico-**

En lo que se refiere al riesgo tecnológico, Monex, S.A.B. cuenta con políticas y procedimientos para la operación y desarrollo de los sistemas.

Para el riesgo tecnológico Monex, S.A.B. cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo tecnológico que para el riesgo operacional y legal.

j. **Información cuantitativa (no auditada)**

a) **Riesgo de mercado-**

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, el VaR Global fueron de \$30, \$14, y \$6 (no auditado) con un 99% de confianza para un día. Este valor representa la pérdida máxima esperada a un día y se encuentra dentro del límite establecido por Monex, S.A.B.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la concentración de la cartera por sector (no auditada), fue de:

	2016	2015	2014
Agropecuario	\$ 596	\$ 406	\$ 60
Alimentos	513	257	108
Automotriz	1,187	1,026	679
Comercio	1,132	740	805
Construcción de vivienda	550	150	119
Construcción especializada	1,076	805	481
Farmacéutico	12	13	-
Financiero	2,155	1,456	897
Hotelería/ Restaurantes (turismo)	1,290	1,183	540
Industria química	317	280	209
Inmobiliarios	1,915	1,552	1,392
Manufactura (fabricación de artículos de plástico)	906	614	484
Manufactura (fabricación de artículos de eléctricos y electrónicos)	19	18	60
Manufactura (fabricación de artículos para la construcción)	714	636	226
Manufactura (otros)	726	497	164
Minería y metales	484	351	308
Persona física	680	411	509
Proveedores (PEMEX)	597	902	545
Servicios	2,371	503	242
Transportes y telecomunicaciones	666	342	151
Otros	379	329	61
Total	\$ 18,285	\$ 12,471	\$ 8,040

No se identificaron en este periodo algún tratamiento especial del riesgo de mercado para los títulos disponibles para la venta.

Nota: Al 31 de diciembre de 2016 se actualizaron los criterios de clasificación sectorial incluyendo mayor número de industrias para identificar con mayor precisión el riesgo. Para efectos comparativos de este informe se reagrupa la información de 2015 y 2014.

Estadísticos de riesgo de mercado

	VaR Mínimo	VaR promedio	VaR Máximo
Global	2	21	47
Derivados	1	4	10
Dinero	1	5	19
Cambios	0.01	0.43	1.77

* El valor promedio corresponde a la exposición diaria del mercado de dinero, derivados y cambios al 31 de diciembre de 2016.

b) **Riesgo crédito-**

Cartera de bonos corporativos.

El VaR de crédito de la cartera de bonos corporativos de Mercado de Dinero al 31 de diciembre de 2016 en la Monex, S.A.B. fue de -3.39% relativo a una inversión de \$10,400, mientras que el estrés de crédito de dicha cartera fue de (10.48%) a la misma fecha. El VaR de crédito fue calculado por medio del método de Simulación de Montecarlo con un nivel de confianza del 99% sobre un horizonte de un año, el estrés se obtuvo al considerar la siguiente calificación inferior de cada instrumento.

	VaR	Pérdida esperada	Pérdida no esperada
Mínimo	3.15%	0.69%	2.45%
Máximo	3.73%	0.81%	2.93%
Promedio	3.49%	0.77%	2.72%

Nota: Las cifras presentadas se expresan en montos relativos al valor del portafolio de bonos corporativos, correspondientes a la exposición diaria al 31 de diciembre de 2016.

Cartera comercial de crédito.

Mensualmente se lleva a cabo el cálculo de reservas para la cartera comercial de crédito en la cual la pérdida esperada forma parte del resultado emitido, la metodología aplicada corresponde a la señalada por las Disposiciones emitida por la Comisión. Este método también asigna el grado de riesgo para las operaciones.

Estadísticas de Pérdida Esperada de cartera comercial de crédito.

	Mínimo	Máximo	Promedio
Pérdida esperada	253	298	273
Pérdida no esperada	51	58	54
Var	304	356	327

* Las estadísticas de la pérdida esperada corresponde a la exposición diaria al 31 de diciembre de 2016 de la cartera comercial de crédito.

No se identificaron en este periodo variaciones relevantes en los ingresos financieros y el valor económico que reportar.

c) **Riesgo de liquidez**

Monex, S.A.B. evalúa los vencimientos de los activos y pasivos en moneda nacional y extranjera que se mantiene en el balance. La brecha de liquidez en pesos se presenta en el cuadro siguiente (no auditado):

Año	Requerimiento ≤30 días	Requerimiento > 30 días
2016	\$ (20,270)	\$ 19,123

Por su parte, la brecha de liquidez en dólares americanos, se presenta en el siguiente cuadro (no auditado):

Año	Requerimiento ≤30 días	Requerimiento >30 días
2016	\$ 611	\$ 578

Estadísticos de riesgo liquidez

GAP Repreciación total

Estadísticos	<=30	<=90	<=180	<=360	<=720	<=1800	>1800	Total
Mínimo	(7,797)	828	751	1,045	1,875	2,750	2,373	5,890
Máximo	(5,113)	4,217	2,434	1,804	2,186	3,432	3,121	8,634
Promedio	(6,309)	2,500	1,844	1,519	1,995	3,054	2,845	7,448

GAP Vencimiento total

Estadísticos	<=30	<=90	<=180	<=360	<=720	<=1800	>1800	Total
Mínimo	(7,667)	(1,859)	1,507	3,481	5,669	12,167	(5,265)	14,216
Máximo	(1,890)	3,561	4,309	5,506	8,264	16,137	(3,090)	23,376
Promedio	(5,576)	1,052	2,885	4,264	6,601	13,587	(4,018)	18,794

* Las estadísticas del GAP de vencimiento corresponde a la posición de los portafolios de mercado de dinero, crédito, derivados y cambios al 31 de diciembre de 2016.

Análisis de liquidez o sensibilidad considera las posiciones activas y pasivas bajo un escenario extremo para la evaluación de las variaciones en el valor económico y con respecto a los ingresos financieros, un análisis de sensibilidad ante cambios en las tasa de interés.

Efecto de renovación de reportos	MXN (miles mp)	Var absoluta	Efecto de la venta a descuentos inusuales en MD	MXN (miles mp)
Costo actual	(161,647)		Valor de los títulos	21,458,421
Sensibilidad 1*	(177,812)	(16,165)	Sensibilidad 1	(4,890)
Sensibilidad 2	(193,977)	(32,329)	Sensibilidad 2	(48,796)
Stress 1	(210,142)	(48,494)	Stress 1	(477,519)
Stress 2	(226,306)	(64,659)	Stress 2	(931,824)
Sensibilidad 1 = 10%, Sensibilidad 2 = 20%, Stress 1 = 30%, Stress 2 = 40%.			Sensibilidad 1 = 1bp, Sensibilidad 2 = 10bp, Stress 1 = 100bp, Stress 2 = 200bp.	
Efecto de la venta a descuentos inusuales en la Tesorería	MXN (miles mp)		Intereses pagados por captación	MTM actual
Valor de los títulos	29,723,982		Intereses pagados (actual)	(5,715)
Sensibilidad 1	(351,040)		Sensibilidad 1*	(10,202)
Sensibilidad 2	(3,501,758)		Sensibilidad 2	(14,689)
Stress 1	(34,153,013)		Stress 1	(19,177)
Stress 2	(66,384,757)		Stress 2	(23,664)
Sensibilidad 1 = 1bp, Sensibilidad 2 = 10bp, Stress 1 = 100bp, Stress 2 = 200bp.			Sensibilidad 1 = 10%, Sensibilidad 2 = 20%, Stress 1 = 30%, Stress 2 = 40%.	
				Variación en el MTM
				(4,487)
				(8,975)
				(13,462)
				(17,949)

d) ***Políticas de riesgo en productos derivados-***

El riesgo mercado en las operaciones con derivados está acotado, debido a que las operaciones con clientes son cubiertas en mercados organizados o a través de operaciones inversas con intermediarios financieros.

Estas operaciones involucran riesgo de contraparte, que es analizado por el área de Riesgo Crédito. Los montos de operación, así como los márgenes iniciales, son autorizados y/o ratificados por el Comité de Líneas.

Para las operaciones de derivados extrabursátiles con clientes, se determinan las líneas de operación con base en el análisis de la situación financiera de cada una de las contrapartes. El riesgo de crédito se cubre solicitando márgenes a los clientes dependiendo de la situación que presenten los mismos.

Adicionalmente, los clientes están sujetos a llamadas de margen al cierre del día o durante el día, en caso de que enfrenten pérdidas significativas por valuación en sus posiciones abiertas.

Para las operaciones cambiarias, el riesgo de crédito se analiza mediante la evaluación crediticia de los clientes. Las líneas propuestas de liquidación son presentadas al comité de Líneas, mismo que puede aprobar, denegar o modificar las mismas. El control de este riesgo se realiza mediante el monitoreo de la utilización de las líneas y el comportamiento de pago de las mismas.

e) ***Detección de operaciones con recursos de procedencia ilícita-***

Monex S.A.B. tiene un Comité de Comunicación y Control, cuya función, es vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable e informar a las distintas áreas involucradas y a las autoridades correspondientes, las operaciones consideradas como inusuales, relevantes o preocupantes, de conformidad con las disposiciones de la SHCP.

35. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2016, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de Monex, S.A.B.:

Mejoras a las NIF 2017 - Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2017, que generan cambios contables:

NIF B-13, *Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros* - Si a la fecha de autorización para la emisión de los estados financieros se logra un convenio para mantener los pagos a largo plazo de un pasivo contratado con dichas condiciones de pago y en el que ha caído en incumplimiento, se permite la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo a la fecha de los estados financieros, permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016.

NIF C-11, *Capital contable* – Establece que los gastos de registro en una bolsa de valores de acciones de una entidad que a la fecha de dicho registro ya estaban en propiedad de inversionistas y por las que la entidad emisora ya había recibido los fondos correspondientes deben reconocerse en la utilidad o pérdida neta en el momento de su devengación, al considerar que no hubo una transacción de capital. Asimismo aclara que cualquier gasto incurrido en la recolocación de acciones recompradas debe reconocerse como una disminución del capital emitido y colocado.

NIF D-3, *Beneficios a los empleados* - Se modifica para establecer, como principio básico, que la tasa de descuento a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo; consecuentemente, se podría utilizar, en forma indistinta, ya sea la tasa de mercado de bonos gubernamentales o la tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo, siempre que ésta última cumpla con los requisitos establecidos en el Apéndice B-Guías de aplicación, B1-Guía para la identificación de emisiones de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo. Se permite su aplicación anticipada.

Mejoras a las NIF 2017 - Se emitieron las siguientes mejoras que no generan cambios contables:

Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

Las mejoras consisten en precisar los alcances y definiciones de estas NIF para indicar con mayor claridad su aplicación y tratamiento contable, consecuentemente no se estableció una fecha de entrada en vigor a estas mejoras.

Se han emitido las siguientes NIF con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos - Se ajustó en la definición de pasivo el término de probable eliminando el de virtualmente ineludible. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, Monex, S.A.B. está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

36. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 17 de marzo de 2017, por Héctor Pío Lagos Dondé, Director General de Monex, S.A.B., Álvaro Alberto Calderón Jiménez, Director Corporativo de Administración y Finanzas, José Luis Orozco Ruíz, Director de Auditoría Interna y José Arturo Álvarez Jiménez, Director de Contabilidad y Fiscal, y aprobados por el Consejo de Administración de Monex, S.A.B. de C.V, quienes, además de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede decidir su modificación.

* * * * *